

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 962° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, María Laura Dumrauf, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Luciano Ripoll y Ana María Guido del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Diego Bertone, Ana Lía Canavesi y Gustavo Alberto Brusa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 15.10 con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito a la Concejala Ana Lía Canavesi a izar la Bandera Nacional. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al **Punto 1**”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “**1.- DE CONVOCATORIA: 1.1.-** Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 2.1.-** Acta N° 958° - Sesión Especial Promedios.-**2.2.-** Acta N° 960° - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.-**2.3.-** Acta N° 961° - Sesión Extraordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- CORRESPONDENCIA: 3.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia ingresada”.- **NOTA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**, fechada el día 6 de enero de 2020.- “En referencia a la Resolución N° 0075/19.- De mi mayor consideración: Por medio de la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, en referencia a la Resolución N° 0075/19, con respecto a la declaración de la Patrona del Balneario Marisol. Al respecto, al margen de percibirse un error en cuanto a la fecha propuesta para la instauración pretendida, informo que el procedimiento administrativo para lograr instituir la Patrona del Balneario, es la sanción de una Ordenanza que lo disponga. Una vez sancionada la norma, éste Departamento Ejecutivo realizará el trámite pertinente ante la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de requerir que la fecha sea incluida en la Resolución que declara las jornadas no laborables y feriados de las distintas localidades de la Provincia. Sin otro particular, saluda cordialmente.- Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Por lo analizado en labor parlamentaria, se decidió el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Cultura y Educación.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LOS SRES. ALAN BAHÍA Y MAURICIO CHAVEZ**, fechada el día 6 de enero de 2020.- “De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el uso del espacio público ubicado en la Rambla Costanera del Balneario Marisol y el suministro de electricidad del lugar donde se desarrollará el evento “Marisol Sea Sounds Festival”, el viernes 24 de enero de 2020.- Firman: Alan Oscar Bahía – DNI 31.972.659 y Mauricio Eduardo Chávez, DNI: 35.993.437”.- **NOMDEDEU:** “Integrantes de este Cuerpo Legislativo, se comunicaron con los peticionantes, asimismo por Secretaría se enviará una nota informando algunas consideraciones a tener en cuenta para pedir el uso del espacio público. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE CONCEJALES DEL BLOQUE UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO**, fechada el día 21 de enero de 2020.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. en representación del Bloque que Presido, solicitando el congelamiento de las dietas de los Concejales del Bloque UCR-Juntos por el Cambio, por el período de seis meses a partir del mes de enero del corriente. Motiva esta decisión, la efectivización del aumento de sueldo para la planta municipal, (y que impacta directamente en nuestra dieta), que se dará en dos cuotas en los meses de enero y febrero del corriente.- tal y como lo manifestamos desde nuestro Bloque, una vez en conocimiento de lo antedicho, y habiendo consultado ante el Honorable Tribunal de Cuentas la forma correcta de implementarlo, es que tomamos la decisión de proceder según lo manifestado en la Sesión del día 3 de enero, donde dimos tratamiento y aprobamos el pase a las Comisiones internas correspondientes, del Expediente N° 02/20, al que consideramos atendido mediante este pedido.- Solicitamos su implementación en forma inmediata a través de las facultades conferidas como Presidente del Honorable Concejo deliberante, mediante la redacción de un Decreto que estime conveniente o de ser necesaria la aprobación por el Cuerpo posteriormente a través de Sesión correspondiente.- Saluda atentamente.- Firma: Priscila Minnaard, Presidente Bloque UCR – Juntos por el Cambio”.- **NOMDEDEU:** “Desde Presidencia se redactó el Decreto N° 0004/20, con fecha 23/01/2020. Enviándose copia del mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento.- Asimismo se remitió al área de Personal, copia de las peticiones individuales quedando las originales en Secretaría”.- **NOTA DE CONCEJALES DEL BLOQUE PJ-FRENTE DE TODOS**, fechada el día 21 de enero de 2020.- “Al presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Gastón Nomdedeu: De mi mayor

consideración: Me dirijo a Ud. en representación del Bloque que presido, a efectos de solicitar la efectivización del congelamiento de las dietas de los Concejales del Bloque PJ-Frente de Todos, considerando quienes las perciben en su totalidad; así como de aquellos que mensualmente cobran la suma compensatoria por haber renunciado a las dietas según lo establecido por el artículo 92 de la LOM, es decir de todos los integrantes del Bloque PJ-Frente de Todos, por el período de seis meses, a partir del mes de enero del corriente, tal se peticionara en su oportunidad (Expte. 02/20).- La urgencia de esta petición se fundamenta en haber tomado conocimiento del aumento de sueldo otorgado por el departamento Ejecutivo a favor de la planta municipal y su inmediato impacto en la dieta de los Concejales.- Téngase presente el proyecto de Decreto emanado de este Bloque, que se encuentra en Comisiones, identificado bajo el número de expediente 02/20, que contiene similar petición, y solicitando se considere el destino de las sumas recaudadas, tal lo planteado en el artículo 2 del mencionado Proyecto.- Se solicita su inmediata implementación, conforme las facultades a su investidura, dictando el correspondiente Decreto avalando el pedido o, de considerarse necesaria su aprobación por el Cuerpo, en la sesión correspondiente.- Sin más, saluda a Ud. con la mayor de las consideraciones.- Atentamente, María Alicia Jalle, Presidente del Bloque PJ-Frente de Todos”.- **NOMDEDEU:** De igual modo, desde Presidencia se redactó el Decreto referenciado anteriormente, con fecha 23/01/2020. Enviándose copia del mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento.- Asimismo se remitió al área de Personal, copia de las peticiones individuales quedando las originales en Secretaría”.- **NOTA DE LA SECRETARIA DEL HCD,** fechada el día 21 de enero de 2020.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. solicitando el congelamiento del haber mensual, que percibo como Secretaria del Honorable Concejo Deliberante, por el plazo de seis meses, a partir del 1º de enero, quedando la misma equivalente a la liquidación vigente al mes de diciembre/2019 (excluyendo la liquidación por SAC), no percibiendo ninguna actualización que se de en los primeros 180 días del año 2020.- Efectúe las diligencias legislativas correspondientes para el cumplimiento de lo solicitado.- Asimismo, se remite copia de la presente a la oficina de Personal – MCD, para su conocimiento y anexo al legajo personal.- Saluda atentamente.- Firma: Mónica Mathiesen, Secretaria Administrativa del Honorable Concejo Deliberante”.- **NOMDEDEU:** “Con fecha 23/01/2020 esta Presidencia estableció el congelamiento de la remuneración a través del Decreto 0005/20. Enviándose copia del mismo al Departamento Ejecutivo para conocimiento”.- **NOTA DEL SR. RICARDO PEREZ,** fechada el día: 10 de febrero de 2020.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud., a fin de solicitar al Cuerpo Deliberativo, renueve la autorización que se me otorgó mediante Ordenanza N° 3745/18, para la venta ambulante mediante carro. Ya que es mi actividad habitual desde hace varios años, dedicándome específicamente a la venta de Productos procesados a base cárnica (Hamburguesas, Salchichas, chorizos); Golosinas y/o Bebidas (jugos, refrescos, agua) sin fraccionar.- Quedo a su disposición, esperando una respuesta favorable a mi petición.- Firma: Ricardo José Pérez – DNI: 14.349.451”.- **NOMDEDEU:** “Dada que la Ordenanza vigente vence el día 22 de febrero del presente año, se consensuó que desde Secretaría se redacte la Ordenanza habitual para esta solicitud, dando un plazo de vigencia de 2 años. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

0006

NOTA DEL CONCEJAL GASTÓN NOMDEDEU, fechada el día: 17 de febrero de 2020.- “De mi mayor consideración: Me dirijo al Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitar licencia al cargo de Concejel por el período: del 3 al 19 de marzo del corriente año, inclusive.- Saluda atentamente.- Firma: Gastón Nomdedeu, Concejel del Bloque UCR-Juntos por el Cambio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el otorgamiento de la licencia por el plazo solicitado... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará el decreto

ACTA N° 962° - (CONTINUACIÓN):

respectivo, determinando ocupar la vacante que se origina en este Cuerpo Deliberativo, por la concejal suplente Gabriela Sanz”. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIRECCION DE PRODUCCION Y TURISMO,** fechada el día: 19 de febrero de 2020.- “de mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar, la nueva ubicación destinada al grupo de feriantes del balneario Marisol. Teniendo en cuenta la Ord. 3853/18 donde especifica que los mismos, podrán exponer y comercializar sus productos, solo en lugares autorizados, y viendo, la solicitud recibida por parte del grupo de Artesanos de la localidad balnearia de Marisol, se ha convenido destinar el espacio físico que se habilitará para tal fin, siendo éste, la Fracción Municipal dentro del ejido urbano del Balneario, designado catastralmente como: Circunscripción XIII, Sección E, Manzana 49, Parcela 1, correspondiendo a la plaza, que se encuentra situada sobre calle Tucumán de dicha localidad, entre el acceso a la Ermita y las instalaciones de la oficina de Turismo. Sin otro particular, saludo muy cordialmente. Firma: Agr. Lucas Errazquin, Director de

Producción y Turismo”.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.-**
COMUNICACIONES: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-
Comunicación N° 01 promulgación de Ordenanza N°: 3960/19.- **4.1.2.-** Comunicación N°
02 promulgación de Ordenanzas N°s: 3964 y 3965/20.- **NOMDEDEU:** “Se toma
conocimiento”.- **5.-** **DICTAMENES DE COMISIONES: 5.1.-**
INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y
HACIENDA: 5.1.1.- Expte. N° 0232/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aprobando con
modificaciones Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2020.- Dictamen
de Mayoría y Minoría.- (Da lectura al dictamen de mayoría, el concejal Ripoll).-
JALLE: “Señor Presidente, pido autorización para dar lectura de las denominaciones de
las partidas presupuestarias omitiendo la lectura de las numeración... Gracias”.- (Da
lectura al dictamen de minoría, la concejal Jalle).- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor
Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard.- **MINNAARD:**
“Gracias. Señor Presidente, como cada año en esta Sesión extraordinaria, se da el
tratamiento al presupuesto que eleva el departamento Ejecutivo. Proyecto que hemos
tratado en comisiones desde hace aproximadamente un mes. Donde recibimos a cada uno
de los directores que están a cargo de la ejecución de este presupuesto, para evacuar
dudas y realizar todas las consultas que cada bloque necesitaba hacerles, de lo que va a
ser el ejercicio de gastos en el año 2020. Queremos primero antes de comenzar el
desarrollo, agradecer a cada uno de los funcionarios que se acercó con su predisposición
a responder cada uno de los números que nosotros vemos reflejado. Y ampliando,
también, cada una de sus actividades. Agradecemos especialmente la predisposición de
los nuevos funcionarios que se han sumado al equipo de gobierno. También preocupados
y ocupados por conocer el presupuesto, que no es fácil. Entraron en diciembre y de golpe
se encuentran con este Concejo interrogándolos y preguntándoles de acuerdo a sus
proyecciones y demás. Pero han estado a la altura y han sabido respondernos. Así que
este Bloque agradece a cada uno de los directores que paso y bueno, particularmente este
Bloque a las contadoras que siempre están dispuestas para todos los concejales. A darnos
una mano y a explicarnos y a sacarnos también nuestras dudas. Debemos destacar el
contexto, sobretodo, en el que estamos tratando este presupuesto 2020. Un presupuesto
que se elevó en base a un cálculo, un cálculo que hoy no es el mismo. Que primero, en lo
que hace a lo municipal se calculó con un aumento de tasas del 55 %. Que era la
propuesta original del intendente Raúl Reyes. Y por otro lado, con el número que eleva
provincia en los meses de octubre y noviembre, respecto de la proyección de inflación
que había en este año, que era de un 28% de aumento, en el mes de noviembre. Más
cobre lo ejecutado 2019, así se proyectó este presupuesto. Con un aumento del 55% de
tasas y el 28% de aumento según los números de la provincia. Y también destacando que
con un consenso fiscal, en marcha. Ambas cuestiones, hoy que no están. Primero porque
este Cuerpo, por unanimidad, a propuesta del Bloque de la minoría una tasa menor que
va a sumar a lo largo del año 50% desdoblado. Es decir que nuestro intendente comenzó
a funcionar este ejercicio 2020, los primeros cuatro meses, en lugar de recaudar un 55%
de aumento de la tasa, con un 40%. O sea, que con un contexto de números ya diferente.
Y bueno, con un gobierno provincial, que está nuevo. Que ingresó en una transición que
no está siendo para nada fácil. Creo yo, que estamos todos los municipios en la misma
situación, ya como decía con el consenso fiscal que no está en marcha, pero además con
pocas certezas y pocos números a los intendentes. Nos comentaba nuestro intendente que
es un tema que está sucediendo en todos los municipios. Con poca proyección de
números a casi tres meses de haber asumido el nuevo gobierno, con pocas certezas,
respecto de los fondos. Hoy con un fondo de infraestructura municipal, que ya tendría
que estar funcionando, aprobado junto con la ley de emergencia. Y que no ha tenido
noticias, este Municipio, aún. Pero, bueno, con cautela como siempre hace este
Municipio y esta administración, esperando que de a poco el gobierno provincial vaya
acomodando sus números. Y que fundamentalmente, apruebe el presupuesto. Porque no
es poca cosa, también, que este presupuesto municipal, que nosotros estamos tratando
hoy, y que vamos a aprobar en esta Sesión, está sobre la base de números que todavía no
están firmes porque ni la provincia, ni la nación han aprobado aún su presupuesto, para el
funcionamiento. Volviendo a nuestro distrito, voy a repetir lo que se ha dicho en la
lectura, el presupuesto total para el distrito de Coronel Dorrego, asume a: setecientos
sesenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, dieciocho pesos, (\$
768.454.018,00).- Y se estima o estimaba unos: quinientos setenta y ocho millones,
trescientos sesenta y ocho mil, dieciocho pesos, de jurisdicción provincial y ciento
noventa millones, ochenta y seis mil pesos, (\$ 578.368.018,00).- de origen municipal.
Con estos números nuestro intendente hizo este presupuesto, junto con cada uno de sus
directores. Como siempre, y mas o menos, siguiendo los valores que han venido
sucediendo históricamente, con un 75% de origen provincial y un 25% de lo que se
recaudaría con las tasas municipales y el recurso municipal. Del total del presupuesto,

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

acorde a lo que establece la ley, quince millones, trescientos sesenta y nueve mil, ochenta con treinta y seis, pesos (\$ 15.369.080,36).- corresponden a este Honorable Cuerpo. Párrafo aparte, tengo que mencionar antes de ingresar a lo que es cada área a lo que es más significativo, para comunicarles a todos los vecinos. Se ha hecho un esfuerzo salarial muy grande, durante el año 2019. Este intendente, y todo su equipo han hecho un esfuerzo salarial, sabemos que pasamos un año bastante duro económicamente y el municipio estuvo a la altura. Este presupuesto traslada cada uno de los incrementos y las recategorizaciones, y además ha generado nuevos cargos para la planta permanente, cabe destacar que en su gestión, el intendente Reyes ya ha nombrado a más de cien empleados municipales. Lo que le da una estabilidad y una tranquilidad. Este año ocurrirán los nombramientos de más de treinta empleados más, tal como lo dispuso la nueva ley municipal. Y además, refleja este presupuesto un aumento salarial del doce por ciento (12%), o sea que los números que hoy estamos viendo con respecto a los salarios en este presupuesto, ya tenían cargados un doce por ciento (12%) de aumento que va a responder al aumento que a dado el intendente y a lo que se ha leído en las notas de ingreso de este Bloque, en aumentos salariales del seis coma cinco por ciento (6,5%) en enero y el seis por ciento (6%) en febrero. Por qué digo que es un esfuerzo salarial... un esfuerzo económico muy grande. Porque en el año 2019, el intendente junto con el sindicato, habían firmado una cláusula gatillo, que fue muy, muy difícil de afrontar pero que afortunadamente en el mes, terminando este mes de febrero el intendente va a terminar de cumplir, tal como lo había pactado y como se había comprometido. Razón por la cual, debo decir que tenemos un intendente muy ocupado y preocupado por cumplirlo. Y por estar a la altura de cumplir la palabra que le dio al sindicato, pero que también le dio a los más de seiscientos empleados que hoy tiene este Municipio. En términos generales, decir, que aunque el contexto económico que se viene viviendo sin muchas certezas, el presupuesto sigue contemplando las políticas más importantes que tenemos y que son elementales para el gobierno que tenemos. Para aportar a las diferentes áreas de la población, como lo es el fondo municipal de viviendas. Que también, se sigue sosteniendo presupuesto tras presupuesto. Este año, con cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), viendo las alternativas de vivienda, sabiendo que los costos son muy elevados, sabiendo que no es tan fácil afrontarlos, pero con la esperanza de poder engrosar, a lo mejor, este fondo y poder concretar las viviendas que venía haciendo este municipio. Que son alrededor de cuarenta. El Promojuven, otra de las políticas que implementó este gobierno... el gobierno anterior, el gobierno radical, pero el anterior, para incentivar el empleo joven que depende de la dirección de producción. Y que hoy tiene a tres jóvenes ocupados, en sus primeros trabajos. Trabajos en blanco, trabajos dentro del distrito. Y que el municipio aporta un cincuenta por ciento (50%), de lo que es el salario, a los empleadores para poder afrontar estos gastos. En los microcréditos que se siguen sosteniendo, también con un esfuerzo grande y un gran trabajo de lo que es la dirección de producción y de toda la comisión que integra este sistema de micro créditos, que se ha ampliado y que se eleva este año. O se proyecta elevar, hasta setenta mil pesos, (\$ 70.000), el préstamo con una tasa del quince por ciento (15%), que es una tasa muy baja, muy accesible. Además con dos meses de gracia. Que el vecino de Dorrego que quiera producir o prestar un servicio y pueda acceder, son requisitos muy simples y que están muy al alcance de todo aquel vecino que no tenga acceso a otro crédito. Con dos meses de gracia y con la salvedad que para los jóvenes de hasta veinticinco (25) años... veintiocho (28), perdón, tiene hasta seis (6) meses de gracia y un interés del diez por ciento (10%), también pensado a la juventud y a promocionar la producción y el servicio en los jóvenes que a lo mejor tienen alguna idea productiva o algún oficio que quieran desarrollar y el municipio con estos microcréditos puede, o bien lanzarlos o ayudarlos al lanzamiento de su actividad o reforzar un poco lo que vienen haciendo. Está el FOES, están las becas, los dos determinados por ordenanzas, los dos también que tienen su lugar asegurado en cada uno de los presupuestos que vamos tratando porque han llegado a ser parte de la población y que son muy importantes. Que es una herramienta muy importante. Es el Fondo en Emergencias de Salud, que por ordenanza establece el cero coma cinco por ciento (0,5%) de este presupuesto se destina a este Fondo. Fundamentalmente para familias, para personas, para vecinos de Dorrego que tengan un problema de salud y no tengan acceso a una obra social, el municipio con su equipo de desarrollo social o los médicos del hospital, con concejales también de cada uno de los bloques, que estamos acá, que participan, analizan cada caso, y van solucionando por medio de este fondo problemas de salud, que hoy tampoco son fáciles de afrontar debido a los costos que tiene por ahí el acceso a la salud, así que celebramos que esto se siga sosteniendo con un cero coma cinco por ciento (0,5%) del total del presupuesto, que no es poco. Lo mismo, con las becas. Las becas que se van incrementando año a año, que por ordenanza, también, aprobada por este Cuerpo hace unos años, dispone el uno por ciento (1%) del presupuesto anual. Y que se otorga tanto a alumnos que empiezan sus

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

carreras como a alumnos que están transcurriéndolas y que tienen muy buenos resultados. Y esos alumnos que realmente precisan, una mano para su alquiler o para sostenerse en las carreras y que se esmeran para ir estudiando y cumpliendo, y tener sus resultados buenos y año a año puedan ir renovando la beca que esta municipalidad da y que abarca más de doscientos jóvenes. Este año ya se hicieron las inscripciones, que a partir del año pasado son on line. Así, que eso también ha posibilitado el acceso a familias que así lo precisan y es algo que también cuesta mucho, pero que da mucha satisfacción y que este gobierno sigue apostando a sostenerlo. Todas las políticas que menciono: Fomuvi, Promojuven, Microcréditos, FOES, Becas no nos cansamos de mencionarlas, porque realmente son gestiones de gobierno y son acciones de gobierno que están dirigidas a diferentes ámbitos, la salud, lo que es vivienda, lo que es producción, lo que es salud y lo que es estudio, que son todas las partes fundamentales y más importantes me parece que tenemos en la vida, cualquier familia o cualquier vecino de Dorrego. Ya... antes de desarrollar, bueno... como dije hoy, dejar el agradecimiento a todos y decir que realmente es un gran esfuerzo y que sabemos que por ahí, a lo que hace presupuestariamente un municipio, y esto es más o menos común a todos, el presupuesto es el que hay. Son los recursos que a nosotros nos llegan, tanto por la parte provincial como la municipal y que por supuesto que además de este presupuesto que se establece acá y que se va a describir o que se está describiendo nuestro Intendente por supuesto sigue gestionando y sigue intentando obtener programas y fondos que sean por fuera de este presupuesto, que son las herramientas económicas que por ahí nos permiten dar saltos más grandes a los municipios como el nuestro, como por ejemplo las obras que se han venido haciendo o las obras que faltan terminar y que éste Intendente una vez aprobado el Presupuesto de la provincia y velamos por eso, seguirá viajando y seguirá gestionando para poder concluir diferentes obras y para poder comenzar nuevas. Hablamos un poquito con todos los Directores, cuando uno los escucha, se sienta y los escucha realmente desarrollar, uno siempre está acostumbrado a decir que el Presupuesto cubre los gastos corrientes, y uno lo dice y lo naturaliza así. Y los gastos corrientes en un municipio, son los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas. Y los gastos corrientes escuchándolos a los Directores, nos damos cuenta que es lo básico que necesita, es el sueldo de los empleados que es más del 65% del total de este Presupuesto. Del sueldo que hoy tiene la planta municipal, se eleva más o menos a treinta y cinco millones de pesos, (\$ 35.000.000).- mensuales, es un costo alto, que por eso repetía hoy en varias oportunidades que es un esfuerzo muy grande pero afortunadamente la gestión ordenada y prolija hace que se pueda cumplir en tiempo y forma. Y, cuando uno escucha cada uno de sus Directores, todo lo que desarrollan, que por ahí uno lo naturaliza y lo hace común, pero escucharlos, escucharlos como lo cuentan, como... todo el camino que tienen que recorrer para que eso se concrete, uno ahí se da cuenta que inmenso que es el municipio y cuantas cosas tiene que atender. Por ejemplo, hablando con el Director de Cultura Walter Lagos y con la Subdirectora de Deportes Soledad Acosta. Tiene Cultura veinticinco asistencias técnicas. Las asistencias técnicas viajan además de darlas en la ciudad cabecera, en estos años se ha logrado poder llevar diferentes asistencias a El Perdido, Oriente, Marisol, a Faro y San Román. Este año se va a volver a tener asistencias técnicas en San Román y cuando uno lo piensa así, realmente son esfuerzos y cuestiones que tienen que ser pero que económicamente a veces cuestan. Estas asistencias son, por ejemplo, tejido, restauración de muebles, dibujo, danzas, folklore. Asistencias técnicas que además son para todas las edades, desde los chicos, desde los niños que van a la escuela primaria hasta los adultos mayores. Y realmente el área se ocupa de poder atender todas las peticiones porque año a año y creo que nos ha pasado a todos, se acerca la gente a preguntarnos cuál va a haber o si se puede agregar una u otra. Y además, de llegar a toda esta franja etárea que es muy importante y en todas las localidades se le da trabajo a muchas personas que tienen sus oficios y que por ahí no encuentran el ámbito o que no lo pueden desarrollar solo en sus domicilios. Tenemos todos los festejos, los festejos que organizan Cultura y Deportes juntos como Reyes, Carnavales, Marzo Violeta, que es una celebración como nos explicaba el Director de Cultura respecto de toda la reivindicación de los Derechos de la Mujer en donde también se suma cultura con sus actividades en el Polideportivo. La Feria del Libro, la Feria del Libro es una semana completa en donde Cultura está abierta para todas las Escuelas y los Jardines y las Escuelas Secundarias en donde se le brinda a los chicos una amplitud cultural y literaria que es la verdad digna de mencionar. Encuentros de poesía, fiesta de las Colectividades, el Aniversario de Fin de año, el Día del Niño, las vacaciones de invierno, el día de los Jardines de Infantes, el día de la Memoria. Todas celebraciones que a lo mejor uno se pone a pensar si son necesarias o no, hemos tenido esa discusión en algún momento, pero son celebraciones que reúnen a toda la comunidad, que equiparan a toda la comunidad en un mismo lugar y que tenemos todos la misma posibilidad de ver, de escuchar y de participar. Diferentes talleres nos contaba el Director

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

de Cultura, el taller de teatro para adultos, para jóvenes, adolescentes y para niños. Él nos mencionaba el principal esfuerzo y la principal concentración que hoy están teniendo sobre los adolescentes, sabemos que no son fáciles, que no es una edad fácil, que los tiempos en que vivimos vienen cambiando muy rápido y ellos hacen especial foco a darles talleres, actividades y concentrar la máxima cantidad de adolescentes que puedan dentro del área de Cultura y Deportes. Después con respecto a Deportes, propiamente dicho, la colonia de verano que también nuclear un montón de chicos de Dorrego que tienen la posibilidad y el acceso a una pileta que no todos la han tenido o la tienen, posibilitándolos a que tengan un profe que los enseñe, que les quiten el miedo que tengan, la inserción con otros chicos de sus mismas edades, también las celebraciones particulares como el Día de la Actividad Física que se hace en conjunto con el CEF, el Día Mundial de la Salud que se hace junto con la Dirección de Salud, siempre actividades de concientización y prevención. El trabajo que se hace con adultos mayores, el Polideportivo está abierto al igual que cultura y sus asistencias a todas las edades. Los chicos desde los cinco, seis años hasta los adultos mayores tienen lugar en el Polideportivo y actividades deportivas y eso también nos parece digno de destacar. Nos contaba la subdirectora de Deportes que también tenía la intención este año de volver con el rugby por los barrios, que también fue algo que movilizó mucho a cada uno de los barrios de Dorrego, integró y despertó el interés por ahí de muchos chicos que de otra forma no llegan a eso. Y por último, como más importante y relevante, a fin del año pasado comenzó a funcionar el Consejo Municipal de Joven, que fue una Ordenanza que presentó éste Bloque de la mano del Concejal Ripoll y de la Juventud Radical. Que costó por ahí poner en práctica un poquito, pero que ha empezado a fin del año pasado y que la Subdirectora de Producción tiene realmente mucho interés y muchas proyecciones respecto de este Consejo. Así que con toda la expectativa de comenzar, una vez aprobado el Presupuesto. Con respecto a Desarrollo Social, la reunión fue muy amplia porque realmente cuando uno también se pone a escuchar a su Director se da cuenta la inmensidad de esa área y lo que trabaja y lo que el recurso tanto humano como económico que abarca esta área. Quiero destacar acá que no han ingresado todavía desde la provincia los fondos para cubrir Enviación, que es uno de los programas que tiene esta área. Que es importantísimo, que tiene sus tutores, que son chicos que están ayudando a otros chicos, que a lo mejor son de su misma edad que no tienen las mismas posibilidades o que tienen alguna vulnerabilidad o algún problema social o en su escuela o estudio. Este Programa hace muchos años que está, pero que en este momento está sostenido por el municipio en su totalidad porque todavía no se han recibido los fondos, al igual que para Rayitos. Desarrollo Social tiene a Rayitos que nuclea la Jefatura de Niñez y Familia, a donde asisten más de cuarenta familias diferentes de Dorrego, en donde no solo dejan a sus chicos en ese ámbito tan lindo y hoy ampliado y que amplía la edad, sino que además son atendidos ellos, en donde se dan reuniones para padres, en donde hay un seguimiento de trabajadores sociales, en donde se los asiste de muchísimas maneras a sus niños pero también a las familias. Eso es importante, me parece destacar. Trabaja desde absolutamente todas las aristas, conteniendo diversas situaciones familiares, no solamente la atención en ese horario de los chicos. Respecto a lo que es en general la cuenta de Desarrollo y Coordinación de Políticas Sociales están toda la asistencia de familias y en este punto voy a decir que hay para este punto, (Diecinueve millones, novecientos ochenta y cinco mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos), \$ 19.985.944.- presupuestados para este ejercicio. Son alrededor de ocho millones, (\$8.000.000).- más que lo que tenía el año pasado Desarrollo Social. Las transferencias de esta cuenta corresponde: Ayudas Sociales a Personas, a las coberturas de los Promesoles y a la Pensiones Municipales que son tres puntos muy importantes que tiene también esta área en donde se trabaja continuamente. FOES como lo mencionaba hoy también depende del área de Desarrollo Social aunque nuclea el trabajo de diferentes lugares. El servicio local, que si bien es también un programa provincial que vino hace muchos años, depende de esta área y trabaja con la protección de los derechos de los niños. Y las asistencias a las diferentes localidades. También Desarrollo Social tiene sus trabajadoras sociales en las distintas localidades y a partir del año pasado ha incrementado semanalmente los viajes a la localidad de San Román. En este Concejo se presentó en un momento un pedido de informe recuerdo del Bloque de la Minoría respecto de la preocupación de esa población y bueno, decirles al Bloque pero también a la gente que se está atendiendo y que semanalmente está viajando una psicóloga, una trabajadora social y en ocasiones el Director de Desarrollo Social además de una pediatra y del control de vacunación que se está haciendo semanalmente allá en la localidad de San Román. Además decir, que por supuesto nuclea mucho personal, que está muy capacitado y muy idóneo y que las ayudas en general en el año 2019 fueron para mil cuatrocientas familias, en estas transferencias que decíamos, en las ayudas de luz, gas, los servicios para alimentos, los pasajes, medicamentos, todas las cuestiones sociales que

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

se han ido atendiendo, más o menos fueron mil cuatrocientas familias. Respecto de Vialidad decir que como siempre el Director del área nos respondió y estuvo con sus datos técnicos certeros y que a uno también lo deja muy tranquilo, con el trabajo en comisiones de fomento, con el arreglo de las arterias en las localidades, con la planta de asfalto que nosotros tenemos acá, con los trabajos en el ente vial, con el mantenimiento de sus maquinarias que hoy le lleva gran parte de su presupuesto porque si bien ha podido ir incrementando todo lo que es maquinarias y mejorando la calidad, bueno esto hace también que los repuestos y todo lo que significan el mantenimiento de las maquinarias sean más onerosos así que... él muy tranquilo con el trabajo de la Comisiones de Fomento, con su administración, esto viene hace muchos años y realmente cada una de las comisiones trabaja y atiende todo lo que es la extensión de caminos rurales, muy bien. Tuvimos otra de las reuniones, con el Director del Hospital, el Dr. Santiago Braguero, el nuevo Director del Hospital. Que nos contó él en su proyección un poquito de lo que pensaba hacer, y no solo de lo que pensaba hacer sino que nos dejó la tranquilidad de que todo lo que piensa hacer está presupuestado y que está bastante encaminado. Él hizo hincapié en que la gestión anterior se dedicó a la actualización y a la ampliación de la tecnología y la aparatología. Y que la intención de él, iba más a todo lo que era el uso de las personas en el Hospital y de poder ir solucionando diferentes temáticas que nosotros mismos escuchamos mucho, por supuesto ellos también, como la obtención de turnos, la atención en las guardias. Con respecto a la obtención de turnos él prevé y ya había tenido varias, varias entrevistas con empresas que realizan software con la intención de digitalizar la obtención de los turnos, de manera online o por aplicaciones en los teléfonos celulares y la intención de él es que, si bien no quitar la posibilidad de ir a sacar el turno al Hospital, pero en lo que lo que es hoy la era de la tecnología, que todos tengamos en el teléfono la posibilidad de obtener los turnos, día a día, mediante una aplicación celular. Esto es una... es algo que por ahí va a costar pero que va a traer realmente un descongestionamiento de lo que es administración del Hospital y va a ser muchos más fácil y sencillo. Es algo que veníamos pidiendo. Otras de las cuestiones que él quiere incorporar y que también está trabajando en eso, es la digitalización de todas las historias clínicas, para que desde cualquier centro de salud, no solamente desde el Hospital sino desde las salas periféricas y desde las unidades sanitarias se pueda acceder a la historia clínica de manera digital de cada uno de los pacientes. Cuestión que va a agilizar mucho. Hoy, está la digitalización de los rayos en el Hospital y realmente ha cambiado en calidad y en agilidad, de acuerdo a la atención médica, dicho por él mismo. Así que acompañarlo con la digitalización de las historias clínicas para complementar eso y para que la atención del paciente también en el lugar, tanto en la guardia como en los consultorios periféricos sea más rápida y más eficiente. Otra de las propuestas que él hizo y que también ya está próxima a comenzar a funcionar es el consultorio de enfermería. Él propone un consultorio de enfermería para organizar todo lo que es la guardia, la guardia médica, todo lo que es curaciones o cuestiones que pueden ser atendibles por un enfermero y que no son de urgencia y que muchas veces los vecinos vamos igual a la guardia porque sabemos que vamos a tener la atención y nos van a atender y vamos a tener la respuesta. Por ahí, ir acomodándonos a que va a haber un consultorio de enfermería para descongestionar la atención de la guardia, que va a funcionar durante ocho horas diarias. Eso nos pareció algo novedoso, algo que realmente puede hacer que cuando uno va con una urgencia real a la guardia pueda tener la atención inmediata. Otra de las propuestas que también se charló en este Concejo Deliberante y fue motivo de la incorporación de algún Proyecto, es la incorporación de un farmacéutico. Afortunadamente, a partir del mes de marzo la farmacia del Hospital va a tener un profesional idóneo, un farmacéutico que es lo que corresponde, que entre otras cosas, en la reorganización de todo lo que es farmacia va a generar un vademecum para todos los médicos, que esto también va a agilizar y va a organizar todo lo que es medicación y a raíz de esto también se ha decidido entre las Direcciones de Desarrollo Social y Hospital, que toda la compra de medicamentos se traslade a la cuenta del Hospital. O sea, que a partir de éste año Desarrollo Social ya no va a tener que comprar sus medicamentos como venía sucediendo, que eran dos cuestiones separadas sino que se va a nuclear todo en la farmacia del Hospital y Desarrollo Social va a poder ir llevando, derivando a la gente a la farmacia misma y ahí tener un control, una mejor atención y tener una mejor calidad de medicamentos también y así uniendo las dos cuentas también conseguir por ahí mejores precios o laboratorios que se pueda comprar y hacer un stock que hasta ahora no era tan sencillo. La atención de especialidades y consultorios, médicos están todos los días, todos los días hay diferentes especialidades y para que tengan una idea del contexto, el Hospital maneja más de cuarenta profesionales, hay diecisiete que están en planta permanente, que son empleados municipales y que atienden en el Hospital y el resto son especialistas que se han ido buscando y que vienen a atender semanal o quincenalmente a todos los

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

consultorios periféricos, y esto es muy importante de destacar. Más de cuarenta profesionales médicos, es también un esfuerzo muy grande de este Hospital. Y la implementación, por último, inminente de lo que es el SAMO que lo hemos mencionado muchas veces, que este Bloque propuso y que se aprobó por unanimidad en este Concejo, que por lo que nos explicaba el Dr. Braguero resta que la Provincia, porque este Programa es Provincial, capacite a los empleados y se instalen los programas correspondientes para empezar a funcionar y así, tal como sucede hoy, cualquier ciudadano de Dorrego, pueda ir a atenderse al hospital, pero que los que tengamos obra social podamos devolverle al hospital, mediante nuestra obra social por la cual aportamos y tenemos la fortuna de tener un poco de esa atención que nos da. Hoy, el hospital no recauda absolutamente nada, respecto de eso. Se atiende a toda persona que vaya, con obra social o sin obra social. Se atiende a personas que son de Dorrego y a personas que no son de Dorrego. Todo esto sin un cargo para el vecino y significando un veintinueve por ciento (29%) del presupuesto municipal, que es mucho. Nosotros celebramos que el hospital siga creciendo. Hemos visto cambios. Restan mucho más. Pero consideramos que a partir del SAMO y de todos estos cambios que voy mencionando va a ser mucho mejor. Respecto de Producción y Turismo, decir brevemente que los microcréditos, el promojovent, todo lo que ya conversamos, la Dirección de Producción tiene a cargo la Fiesta del Olivo. Ya este año, va a ser la edición N° 11 o N° 12, no recuerdo. Doce. También, respecto de estas políticas, decir como decimos siempre que ha logrado movilizar una producción diferente, una producción de olivo, con cada vez más fincas olivícolas, con cada vez más fábricas que extraen, con cada vez más reconocimientos a niveles provinciales, nacionales e internacionales. Y, bueno la Fiesta del Olivo, va creciendo cada vez más, año a año, y ha permitido que bueno los productores y toda la producción. No solamente la producción de aceite, sino los productores de otros alimentos, o hay gente que trabaja madera y muchos derivados. No solo la producción de aceite, a eso me refería, que ha movilizó esta fiesta, así que la Dirección de Producción es quien la tiene a cargo. Respecto de Obras Públicas, decir que bueno... el presupuesto viene siendo lo que ha sido siempre. No es... no es muy alto porque por ejemplo, hemos venido reforzando las obras y demás con el Fondo de Infraestructura Municipal, de la provincia. Tiene el director de obras públicas, previsto hacer diferentes arreglos. Los más importantes, creo yo, en los geriátricos tanto en el municipal como en el de Oriente y en el de El Perdido; arreglos que tienen que hacerse inminentemente. Son arreglos de agua, cuestiones que se tienen que hacer y a lo largo de este año se van a hacer. Que llevan un presupuesto importante. Pintar la sala de El Perdido, por ejemplo. La reparación de agua, del geriátrico de El Perdido. Y entre otras cosas, todo lo que tiene que ver con cementerios en Oriente y en Dorrego. Que también era algo que este Bloque venía reclamando o pidiendo. Concretamente este año, ya se empezaron a hacer. Se va a proyectar una sala de residuos patogénicos. Instalación de agua y cocina, y baños...perdón en la Unidad Sanitaria, también de El Perdido. El revoque de una de las salas del hospital. Bueno, tienen previsto básicamente, todo lo que tiene que ver salud y en el hospital hacer arreglos por una suma total de Tres millones, novecientos veintinueve mil pesos, (\$ 3.929.000).- más o menos. Otro de los fondos importantes que tiene esta Dirección es respecto del arreglo de veredas, que este año se le adjudicaron dos millones de pesos (\$ 2.000.000).- La cuenta esta está creada para la refacción de las veredas cuando hay alguna reparación de cañerías que hay que hacer y demás. La municipalidad por supuesto, levanta las baldosas y después viene obras públicas y las repara. Pero además este tiene dos millones de pesos, (\$ 2.000.000).- porque se va a solucionar mediante esta cuenta, intentar solucionar, después de un estudio junto con Hidráulica, los desagües de la semipeatonal. En la cuadra de la plaza. Nos explicaba el director de obras públicas que ya están... ya están proyectados. Que ya está hablado con Hidráulica de la Provincia. Y, bueno los fondos saldrían de estos dos millones de pesos, (\$ 2.000.000).- Respecto a Salud. Lo que nos explicaba un poco el director, es también sus gastos en personal y de profesionales. La atención en las salas periféricas, que tenemos en Dorrego, y en las Unidades Sanitarias. Que se prevé este año comprar un esterilizador estufa. Y que se prevé, después del autoclave que se adquirió en el 2019. Y después tenemos las áreas de Inspección y de Obras Sanitarias, Servicios. Que son las áreas que nuclean, fundamentalmente, creo yo, la mayor cantidad de personal que tiene el Municipio y los servicios básicos en los que accedemos todos. Que son el agua y las cloacas, todo lo que es seguridad, lógicamente. Y tránsito y todo lo que es la recolección de residuos. No quiero dejar de pasar el tema de la Planta de Residuos... de Separación de Residuos que se prevé este año. Hemos aprobado la construcción del galpón en el predio del basural. Y este año se prevé hacer el traslado de la planta de residuos para poder empezar a sanear todo ese lugar e implementar, en definitiva, la recolección diferenciada de residuos. Hay mucho trabajo por delante por hacer, pero sabemos que es un área que está muy bien dirigida y que ha destinado sus recursos para

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

eso, este año. Nosotros decidimos desde este bloque, no generar ningún cambio en las partidas que ha elevado el intendente y su equipo, su gabinete y su contadora. Porque además de estar tranquilos de lo que es la administración, y de saber que se ha estudiado partida por partida, muy minuciosamente. Y que se ha estudiado sobre lo ejecutado, vuelvo a lo que dije al principio y el estudio de este presupuesto, hoy, es un poco incierto y el futuro de lo que pueda recaudar el Municipio, también lo es. Sabemos que por ejemplo, el año pasado, que la dirección de Desarrollo Social necesitó, ampliar su partida. Y que el intendente, arbitró los medios, y administró de manera tal que esas partidas estuvieron cubiertas. Que por ahí es lo que más nos preocupa a todos. Por eso consideramos que nosotros vamos a acompañar el presupuesto tal y como vino dejando tranquilidad al vecino y sabiendo que las necesidades están cubiertas. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, el Bloque que represento con los Concejales que lo integran hemos hecho un estudio sumamente minucioso de este Presupuesto y la verdad es que lo que hemos observado, es que es un Presupuesto millonario, porque son setecientos sesenta y ocho millones, (\$ 738.000.000).- en los cuales aproximadamente el 66% se va en personal y nos queda un treinta y pico por ciento para aplicar a lo que es el funcionamiento del municipio. El Presupuesto municipal, es el plan económico-financiero que hace anualmente el gobierno municipal donde va fijando su estrategia ¿verdad? Hemos recibido a los funcionarios, a los directores de áreas, a los secretarios, algunos con muchísimo conocimiento de su labor, otros no tanto. Vimos en algunos que había mucho desconocimiento, entiendo que algunos habían ingresado desde diciembre, pero bueno a veces no tenían mucho conocimiento del área. Otros... otros sí, debo decir que ha habido algún funcionario, como por ejemplo en Producción donde pese a ver sido ingresado en diciembre tenía muchas inquietudes y a su vez conocía y tenía un perfil de qué era lo que... que es lo que pretende con este presupuesto con algunas objeciones. Agradezco la presencia de los funcionarios que nos dedicaron tiempo y que fue muy bueno para el conocimiento nuestro, de los Concejales, donde a veces no podemos tener un conocimiento cabal de cuál es el funcionamiento de cada área. Ahí pudimos preguntar y bueno obtuvimos respuestas de quienes por supuesto tenían una trayectoria en el área, quienes lo habían manejado y también pudimos advertir algunas incertidumbres, aún en funcionarios que hace años se están desempeñando en el área. Vuelvo a decir que se trata de un presupuesto en donde la elevadísima inflación que tenemos que soportar, diluye en gastos corrientes cada peso que va viniendo. Es realmente grave, para las arcas municipales que estemos viviendo, que estemos soportando todo un desacierto de cuatro años de una política económica errada, desde nuestro punto de vista, y bueno lo estamos padeciendo. Razón por la cual nosotros consideramos que sin perjuicio de que podemos ver que por elevado costo de los insumos se va ese 34% que queda para manejar, a gastos de operatividad. También nosotros vimos la posibilidad de hacer aunque sea alguna pequeña economía. Se caracteriza Coronel Dorrego, tiene pocos recursos y demasiados gastos. Observamos que el mayor ingreso se da de origen externo, es decir Provincial, mientras los recursos propios son realmente, son realmente pocos. Nosotros y como nos caracteriza, como lo hemos manifestado desde siempre desde este Bloque, tenemos la mirada puesta en lo social. Observo que la Concejal preopinante ha hecho un recuento de todas las áreas, en realidad ha relatado minuciosamente cada área, como se desenvuelve, lo que nos han relatado cada uno de los directores y secretarios en donde observo que una estrategia diferente se vio sí, en un área, que es el Director del Hospital, donde va a proponer la digitalización, donde está poniendo algo diferente. Lo demás, lo demás por su alto costo y lo explicado pormenorizadamente es más de lo mismo. Qué quiero decir con esto, que el presupuesto como está presentado, como lo hemos analizado se continúa de forma, bueno igual a años anteriores manteniendo los mismos servicios, las mismas áreas. No con esto quiero, no quiero que se malinterprete con que es una crítica, no es una crítica. Estoy diciendo que no veo una innovación, no veo algo diferente, no veo que haya dentro de este plan, de esta estrategia, no veo que el presupuesto que es millonario, que vayamos a tener algo estructuralmente diferente. Si vemos en Obras Públicas, que tuvimos la presencia de su Director, el Presupuesto de Obras Públicas, en sí va a ser para arreglos. No tenemos alguna obra trascendente que pueda hacer el municipio. Y respecto, lo que es el Plan Municipal de Viviendas, se han presupuestado cinco millones de pesos, (\$ 5.000.000).- El año pasado no se pudo hacer ninguna vivienda, para este año se ve difícil, de todas formas yo más o menos me asesoré y bueno se podría hacer alguna vivienda con ese fondo pero no es como lo ha... no se van a poder hacer la cantidad de viviendas como lo presupone la Ordenanza. Con esto qué quiero decir, que hemos ido decayendo realmente en lo que es el origen o el presupuesto para lo que estaba orientado ese fondo de viviendas. Lo que vuelvo a repetir, nosotros estamos contestes y realmente avalamos que exista ese fondo, pero no tiene suficientes recursos. Es decir, con cinco

millones, (\$ 5.000.000).- ¿Cuántas casas se pueden hacer?, Se podrá hacer dos, pero tampoco se puede hacer... o sea, lo que quiero decir es que está perfecto. La Concejala ha relatado lo que nos han ido informando cada uno de los Directores y Secretarios, pero realmente eso alcanza para el funcionamiento normal y corriente que tiene el municipio. También ha dicho la Concejala que los Intendentes a hoy tienen pocos números, que la provincia no ha hecho saber... Yo hoy leía una nota de la Ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, donde ella manifestaba que en realidad estaban teniendo comunicación con todos los Intendentes. Que se habrían comunicado con los ciento treinta y cinco municipios, o sea que bueno por ahí esto ha sido muy reciente y no lo tiene en conocimiento la Concejala pero... o cómo... pero lo manifestaban en un portal que estaban teniendo contactos y tratando de ver cuáles eran, cómo se estaban moviendo para comenzar con lo que ya tenían previsto o ya se habrían reunido en alguna oportunidad. Bueno, nosotros hemos hecho o hemos proyectado economías, se puede decir quizás que no, bueno o realmente quizás no sean trascendentes numéricamente. Son de tres millones novecientos sesenta y siete mil pesos, (\$ 3.967.000).- y las hemos hecho desde cuentas o partidas presupuestarias en las cuales nosotros advertimos que están sobrestimadas porque tienen dinero que quizás... que nosotros consideramos que se le podría dar otra dirección. Así vemos, que se verá y que lo leímos, que afectamos o que queremos hacer una economía, para decirlo correctamente, de Administración Central, donde nosotros observábamos que había cuatro millones, (\$ 4.000.000).- para actos de gobierno y Publicidad. Nosotros hacemos una economía de dos millones, (\$ 2.000.000).- para derivarla, para reasignarla a otras partidas, no porque queramos afectar la publicidad, nada más alejado de la realidad, de eso. Nosotros queremos dar prioridad a los medios locales, pero a su vez creemos que hay... que la partida tiene demasiado dinero y que una parte de ella se puede reasignar en otras con un fin social que llegue a otros sectores. También hemos visto los servicios de Ceremonial, es un casi con nosotros, en realidad es un clásico porque yo que he estado otros años aquí en el Concejo, nosotros siempre hemos hecho advertencia, hemos hecho economías en esta partida presupuestaria. Si bien en otros momentos, quizás económicos, nos podemos dar el lujo de tener festejos o traer artistas y demás, no estamos en un momento como para continuar con eso, tenemos que hacer economía en eso. Tenemos que privilegiar lo local, tengamos artistas locales, no paguemos disparates por artistas que vienen de afuera. Dedicémonos a lo local y ahí podemos hacer economía, por lo menos hasta que la situación económica sea mejor. Estamos en un momento de crisis, gravísimos. Es uno de los momentos, de la democracia podemos considerar, que el más grave que ha pasado la República Argentina. Con un endeudamiento a todas luces, el más exponencial que se haya conocido. Entonces, tengamos gestos, con realidades. Todo muy bien, todo festejo, todo... está perfecto pero no estamos para eso, realmente tenemos que direccionar hacia donde realmente donde se necesita. Recuerdo a los funcionarios que estuvieron en el recinto dando las explicaciones, muchos de ellos, de las áreas más sensibles, muchos de ellos preocupados. Ellos manifestaron su preocupación por la gran cantidad de gastos y la ausencia de recursos, a punto tal que lo tengo que manifestar porque a mí la verdad fue lo que más me impresionó, el hecho de tener que revisar, tener que replantearse cómo se va a conformar la bolsa alimentaria. Donde se hizo especial hincapié en que parecía que era muy oneroso poner yerba. Entonces a mí me trae a la realidad que entonces es algo que tenemos que replantearnos. Cómo podemos estar pensando en la conformación de la bolsa, tendríamos que mejorar en la cantidad de productos, pero no puede ser que sea un problema poner un paquete de yerba, no debería serlo. Y yo vi y lo manifestó el funcionario preocupado, porque es un funcionario comprometido, preocupado en la conformación de la bolsa alimentaria. Eso nos llevó a nosotros, porque estoy dando los fundamentos, eso nos llevó a nosotros al ver la preocupación a hacer estas economías, que puede no ser trascendentes para algunas cosas, no pueden ser trascendentes dentro de un presu... o se puede decir uh, pero en setecientos sesenta y ocho millones, (\$ 768.000.000).- qué es lo que hacen... ahorrar... una economía de tres millones novecientos mil, (\$ 3.900.000).- sacarlos de un lado y ponerla en otro. Y si hace, y sí hace, realmente si sacamos de Ceremonial para poner, para engrosar ayudas sociales, el Director del área estaría más tranquilo, tendría un poco más de recursos. Nosotros le asignábamos un millón más, realmente podría cumplir, no tendría la preocupación que nos manifestó en el recinto. Al igual que los microcréditos, en el caso de los microcréditos también, la verdad que siempre nosotros hemos estado en otros presupuestos, también nosotros hemos tenido la inquietud y hemos manifestado en cada Proyecto que hemos presentado el aumento de esa cuenta presupuestaria. La verdad es que sí... necesita más dinero esa cuenta, sin perjuicio de que lo hablamos esto también en la sala de comisiones, después se puede engrosar, no lo vamos a discutir a eso, pero porque no darle tranquilidad al Director de que tenga para poder disponer, aún más de mayor dinero para otorgar con tranquilidad más microemprendimientos o microcréditos.

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Es decir, estas economías que hemos hecho, que vuelvo a decir, quizás obviamente se pueden ver hasta como insuficientes las hemos hecho tratando de no desfinanciar el resto del Presupuesto ya que el costo de los insumos, el costo de mantenimiento, el costo de personal, realmente... la gravedad de la inflación, la gravedad de la situación económica por la que está atravesando la Argentina, hacen que no podamos reasignar de una partida a otra, más de lo que nosotros con gran esfuerzo y analizando partida por partida para no afectar lo esencial, lo podamos hacer. Como ya lo dimos... cuando dimos lectura nosotros hicimos las economías y le dimos destino a... en primer lugar a transferencias a otras instituciones, el fin, la verdad... el fin es otorgarlo a clubes, a clubes de barrio donde debieran tener también la seguridad de que tienen un monto permanente. Me van a con... seguramente me va a decir, me va a decir el oficialismo de que el Intendente permanentemente le está dando, está ayudando, sí, sí, eso lo sabemos, eso se hace, pero eso siempre es discrecional y nosotros no queremos esa discrecionalidad. Nosotros queremos bueno que haya un monto que esté por la gran tarea que realizan los clubes. Tienen merenderos, tienen a los niños entretenidos, con actividades que hacen tanto bien para lo físico, para lo mental, en lo familiar, ni qué decir. Y bueno, y nosotros ahí proponíamos en la cuenta transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, incrementábamos Cuatrocientos sesenta y siete mil pesos, (\$ 467.000).- En Ayudas Sociales a Personas, una cuenta en la cual como su nombre lo dice, bueno pertenece a Desarrollo Social como su nombre lo dice, pertenece a Desarrollo Social como su nombre lo dice, es para pensiones, para ayudas cuando se necesitan abonar facturas, bueno su nombre lo dice: Ayudas Sociales a Personas, está la bolsa etc. Ahí también nosotros ponemos quinientos mil pesos, (\$ 500.000).- Transferencias a Personas, en el Programa de Mejoramiento de Viviendas. Eso nosotros lo analizamos y creemos que es realmente importante. Ahí había, quinientos ochenta y tres mil pesos (\$ 583.000).- para el Programa Municipal de Mejoramiento de Viviendas. Si pensamos en lo que cuesta la construcción, cuántas viviendas se pueden mejorar. Nosotros lo incrementamos con esas economías, esa reasignación, en un millón de pesos, (\$1.000.000).- Es decir, estamos incrementando en una partida, a nuestro entender esencial, hay muchísimas familias que están viviendo desde el punto de vista edilicio con muchísimas carencias, que los techos, que las conexiones, que las paredes, bueno vimos que un monto de quinientos ochenta y pico mil pesos, realmente a cuántas viviendas podría mejorar, eso nosotros lo incrementamos en un millón. También se vio la posibilidad de mantenimiento y reparación de edificios, en donde se ve la posibilidad de hacer una modificación que después la vamos a explicar y en el Programa Local de Asistencia Financiera que nosotros pretendemos engrosar los prestamos o los microcréditos. Que ahí también le damos o pensamos en reasignarle en un millón de pesos. No es solamente que nosotros lo advertimos a que era insuficiente, la cuenta era de un millón ochenta mil, (\$ 1.080.000).- también el Director dijo que él también lo veía como que sería... lo vio poco, en su momento cuando analizó su presupuesto. Por eso, creemos o creíamos que estas pequeñas modificaciones con un sentido y dirección marcadamente social eran posibles. Bueno, por ahora nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tienen la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD**: “Si primero para aclararle a todos los vecinos, pareciera que el país, que la provincia se fundó hace cuatro años. La grave situación económica es una sucesión de gobiernos que tomaron decisiones económicas malas, una sucesión de gobiernos, no los últimos cuatro años. La diferencia está en hacerse cargo o no hacerse cargo de esa situación. Y me da, no sé si reírme o llorar cuando escucho que no estamos para festejos y me acuerdo del gran festejo que armó el Presidente cuando asumió en diciembre en la Plaza de Mayo. Ahí... ahí sí estábamos para festejos. Así que me voy a remitir a lo que es local porque si tornamos esta conversación a lo que es provincial y nacional podemos estar mucho rato. Cuando me refería a lo que es el Fondo de Infraestructura Municipal, no dije que no tenía comunicación el Intendente, lo que dije que no había fondos ni noticia de los fondos. Nuestro Intendente tuvo comunicación porque viajó hasta La Plata tal y como lo contó el Director de Obras Públicas, se entrevistó con el Ministro de Infraestructura que lo atendió muy bien pero que no le dio certeza de absolutamente nada. Eso también lo contó el Director de Obras Públicas. Puede haber un montón de comunicaciones pero realmente los números y los fondos que es lo que necesitamos en el municipio para concluir obras y para comenzar otras todavía no están. Leo las noticias también pero le creo más a mi Intendente y a mis Directores que a lo que pueda decir una revista o un diario. Tenemos pocos recursos y demasiados gastos, sí, es verdad. Por eso, cuando decidimos bajar la tasa, junto con el Bloque de la minoría, más allá de saber que necesitamos más recursos y que necesitamos actualizar los valores y que necesitamos que realmente los servicios que nos dan se paguen como corresponde, también analizamos la economía, también analizamos la difícil situación como la analizamos los cuatro años de gobierno que pasaron, de la misma manera e igualmente decidimos

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

todavía darle menos recursos al municipio bajando la tasa para poder darle una mano al vecino que no podía pagar un cincuenta y cinco por ciento, (55%) de aumento. En eso estuvimos de acuerdo, pero no lo mencionamos, la memoria es corta. Y, también no comprometimos de la mano de acompañar esta propuesta, a trabajar en lo que es el aumento de la cobrabilidad. Así que espero que cuando comiencen las Sesiones Ordinarias y éste Concejo empiece a trabajar el año 2020, nos acordemos todos los Concejales de trabajar y de poder darle herramientas, que también sea tema de agenda la cuestión esa ¿No?. Porque después es fácil sentarse y criticar. Pero a la hora de pensar en los vecinos y pensar en la cuestión social, quiero aclarar que también estamos en la misma sintonía, que el Bloque de la Minoría. En ningún momento yo me referí al dictamen de la minoría, en mi alocución anterior. Por lo que entiendo que puedan presuponer lo que yo creo o lo que este bloque crea. Pero no lo manifesté. Respecto de los cambios, no objetamos... no objetaríamos el destino. De ninguna manera objetaríamos los destinos, que les da el bloque de la minoría a sus recursos... o a los ahorros, a las economías que hacen para hablar con propiedad. Por ahí, podemos objetar de donde se sacan y después voy a explicar por qué. Pero no el destino. Cómo lo vamos a objetar. Es más, en ese sentido fue que les propusimos, a lo mejor, aunar criterios y sacar un dictamen único. Para por ahí poder incorporar las ideas que ellos tuvieron. Pero no tuvimos éxito. No tuvimos el mismo éxito, que tuvieron ellos cuando nos propusieron la baja de la tasa o el congelamiento de las dietas. Eso lo debo decir porque es así. Nosotros estábamos abiertos a escuchar cual era la propuesta. En que cuentas ellos pretendían por ahí engrosar o no. Pero no obtuvimos una respuesta favorable. Aunque en un principio parecía que sí. Por motivos, creo yo, externos que todavía siguen por acá... la respuesta fue que no. No objetamos el destino. Como dije antes. Pero quiero aclarar algunas cuestiones. Las economías que se hacen, mayormente son en las cuentas de vestimentas. Las cuentas de vestimentas, o prendas de vestir se refieren a todo lo que hace a la seguridad del trabajador. Y por ejemplo, para dar un ejemplo a la Delegación de Oriente, con la economía que se sugiere los deja sin los pantalones de trabajo, a los empleados que hay ahí. Así puedo dar varios ejemplos, porque se han reducido en varias partidas de prendas de vestir, máscaras de soldar, por ejemplo... según los montos, ¿no? Camisas, chaquetas en lo que hace al hospital. Todo lo que hace a la seguridad. Que primero, es un derecho del trabajador y segundo está por ley. O sea, que el municipio debe cumplir. Reducir, por ahí hacer economías en eso, es lo que podemos llegar a objetar. Que si lo hubiésemos podido charlar, a lo mejor, podíamos haber las economías de otro lado. Pero bueno... no tuvimos la posibilidad. Respecto del tema de la publicidad, lo explicamos el año pasado. No se quiere perjudicar al medio local pero se hace alguna economía. Alguna economía, es el cincuenta por ciento (50%). Se le saca dos millones (\$ 2.000.000) y había cuatro. Y, tal como explicábamos el año pasado la publicidad también responde a una ley. También tiene la obligación el Estado de dar publicidad equitativamente y de cumplimentar eso. Y los montos, ascienden a esto. Y, por supuesto, que siempre la prioridad está en los medios locales, que al pasar lo dijeron. Respecto del servicio de ceremonial, mucho más de lo que dije no puedo agregar. Se han hecho los esfuerzos. El año pasado, no se si los concejales de la minoría estuvieron pero se realizó la Fiesta de las Colectividades, que normalmente se realiza en septiembre, se realizó en diciembre, junto con la fiesta de fin de año. Con la Fiesta del aniversario de Dorrego. La razón por la cual se realizó junto, fue para realmente abaratar costos. Se hicieron las dos fiestas a la vez. El mismo fin de semana. Alquilando un solo escenario y todo lo que eso conlleva. Pero además de aunar, de unir a todos los habitantes en las distintas localidades en donde se hacen las celebraciones y de brindarles a gente, por ahí, que no tienen el acceso por otro lado a un espectáculo musical... perdón. Además de eso, se le da mucho trabajo a gente de Dorrego cada vez que hay un espectáculo. Por un montón de movimientos que el Municipio hace. Y eso, también tiene que ver con políticas de la municipalidad. Por otro lado, decir que se contratan permanentemente, artistas locales para todo. Para todo. No va a haber un evento, una celebración que no haya artistas locales, que trabajen dentro del municipio. Se les ha dado un lugar, no solo a los artistas locales, sino a un montón de artistas que trabajan hoy. Y que tienen su diferencia en el año, económica, por las celebraciones que hace el Municipio. Por eso, también se preserva, y también es una política y una decisión de gobierno. Había algo más que quería aclarar... bien, las transferencias a personas como dije antes, la Dirección de Desarrollo Social cerró el año pasado con un déficit de alrededor de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000), que fue cubierto inmediatamente por ahorro y economías que el intendente hizo en otras cuentas para cubrirlo y para no dejar de asistir absolutamente a ningún vecino de Dorrego, que lo precisara. Por lo que, lógicamente a todos nos gustaría poder engrosarla más, porque sabemos que se necesita. Pero además de haberle agregado este año ocho millones y pico más a esa cuenta, se cubrió perfectamente el año pasado. No lo objetamos. Lo hubiéramos acompañado. Pero aclarar también que en la parte de

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Desarrollo Social, que dice Programa Municipal de Mejoramiento de Viviendas, nos explicó el director de Desarrollo Social y también lo hizo el Director de Obras Públicas, hay una cuenta en cada una de las Direcciones, para esto. O sea, que no es nada más, que ese monto. Y, a lo mejor habría que trabajar con el ejecutado del año pasado, o ver como se ejecutó esa cuenta para saber que también se cubrieron las necesidades de viviendas y arreglos de viviendas y en muchos de esos casos los concejales de este Bloque, estuvimos bastante ocupados en eso y dando una mano a las familias, que lo precisaban. Aclarar, también, respecto a lo que dijo el Director de Producción, de los microcréditos, no es exactamente lo que este Bloque entendió. Que era poca plata. Dijo, si mal no recuerdo que parecía poco, pero que cuando se consideraba el recuperado, la cuenta se engrosaba y era mucho más importante. Dicho esto, en el año 2019, hubo un recuperado de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000), respecto de los microcréditos y de la cuota que se cobra a los microcréditos que ya están otorgados. Y se otorgaron, un millón veinte mil pesos, de microcréditos. O sea, que ya con el recuperado, treinta y siete (37) microcréditos. Treinta y siete (37) microcréditos otorgados en 2019, o sea que con el recuperado se hubiera cubierto, eso. No se le dijo que no a absolutamente ningún proyecto viable y que cumplía con las necesidades. O sea, que no es que dejamos gente afuera del programa. Se analizaron todos los casos. Se otorgó a quienes cumplan con los requisitos, como debe ser y como lo dispone la comisión que los evalúa. O sea, que... no está mal engrosarla. Ojalá que hubiera muchas más propuestas y posibilidades de que los vecinos de Dorrego tengan emprendimientos productivos y de servicios, pero decir que además del millón que se presupuesta, se tiene que tener en cuenta el millón aproximado... millón doscientos mil (\$1.200.000) de recuperado que se proyecta. Y respecto del área de Desarrollo Social, la última aclaración por mi parte, decir que el tema de la yerba, la bolsa de alimentos se da hace muchísimos años, no se dio solo los últimos cuatro años, nada más. Es algo que está implementado, diría yo y me atrevo a decir, más de veinte; que se da la bolsa de alimentos a las familias. A algunas familias, más de dos o tres. Y como algunas familias reciben por cantidad de integrantes que tienen más de dos o tres bolsas, reestructurarla también viene bien para eso. Y también es una economía. También es una economía. El análisis que hizo el director es en base a todo el estudio de campo que realiza Desarrollo Social. No fue el único análisis que hizo. Además del Dr. Braghero, él también propuso sus cambios porque inicia su gestión de cuatro años y nos contó como él pensaba encarar algunas cuestiones para... por ejemplo, cambiar esta bolsa que viene sistemáticamente siendo de una forma, haber si podía hacerse más nutritiva. Eso dijo. Más nutritiva, que alimente más a la familia. Que le de un paquete más de pastas. No es que le está sacando la yerba para ahorrar más plata. No. Está reestructurando la bolsa de alimentos que se les da a las familias, para que... sobre todo en las familias que hay niños, estos alimentos que trae la bolsa sean más contundentes y sirvan más. Tendríamos mucho rato para hablar de todo lo que dijo el director de Desarrollo Social. Pero me voy a quedar con lo que dijo la concejal Jalle, que realmente está muy preocupado y comprometido con el área, y todo, absolutamente todos los cambios y las cuestiones que él analiza son en pos de ir cambiando las realidades sociales de las familias. Y, realmente va camino a eso y lo viene logrando, entonces por ahí objetarle el paquete de yerba, me parece bastante injusto en este caso. Pero bueno vale la pena aclarar que no es que se les saca para ahorrar dinero sino que se está reestructurando la bolsa y que... remarcar, que dijo que iba a ser una prueba piloto, una prueba piloto. Si funciona, cómo reaccionan las familias, si realmente lo precisan. Y de acuerdo a esa prueba piloto, ver si vuelve a su conformación original o si la bolsa sigue así. A lo mejor, explicar punto por punto y decir cada una de las cosas, hace largo esto, pero me parece que son temas que vale la pena aclarar. Repetir que teníamos toda la intención de consensuar. Sobre todo por el contexto que mencioné al principio. Que todo lo que es económico. Y le podemos poner el nombre que queramos, pero es la situación que estamos viviendo, hoy... teníamos la intención de acomodar, de por ahí llegar a algún acuerdo. No lo pudimos, no lo pudimos lograr y... mencionar que no objetamos de ninguna manera adonde van las economías, sino que economías se hicieron. Nada más, Señor Presidente”.- **CANAVESI:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Canavesi”.- **CANAVESI:** “Bueno, ante todo quiero aclarar que sí, que la Argentina ha vivido muchos años con endeudamientos, con pobreza, con dificultades. Pero no puedo dejar pasar, de señalar, que en estos últimos cuatro de gobierno de Cambiemos y Radicales, nos han dejado en una situación desesperante. Una Argentina arrasada. Con una deuda tremenda, que no sabemos cuándo la vamos a poder pagar y eso lo sabemos todos. Y esa situación se refleja en Dorrego. En un primer momento, yo me pregunté... señor presidente, si estaba viviendo en el mismo distrito del que estaba señalando la concejal preopinante. Llevo varios años, aquí. He vivido toda mi vida y a Dorrego lo sigo viendo muy parecido a siempre. Me parece que en algunos aspectos estamos como ilusionados que se van a dar cosas, pero hay cosas que no se dan.

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Va a ser, vamos a hacer, se propone, se dice, escuché mucho en estas anteriores exposiciones. Pero bueno, algunas me bajan a la realidad y digo, claro tengo razón hay cosas que en Dorrego están faltando, que no suceden. Hablan que todo está tan bien pero camino las calles, las veredas están todas rotas, se han comprado, se otorgan dos millones si pero ahora me entero es para poner baldosas cuando se repara algo. Las veredas de mi pueblo están rotas, la gente se está acostumbrando a caminar por la calle con todo el peligro que eso implica. Nos están faltando árboles, no se reponen. Hablaban recién de que estaba todo tan bien pero las calles, los yuyos, las veredas... Bien, pero bueno esto es nada más que como para plantear porque parecía que estaba todo tan bien y que una peatonal tan linda y que venía... porque recuerdo cuando el Sr. Intendente en la iniciación de Sesiones hizo referencia que estaban todos tan contentos por como había quedado y como funcionaba. Resulta que a las dos o tres semanas llovió y se nos han inundado otra vez casas de los frentistas y ahora se corrobora, vuelvo a la realidad, se corrobora que tenemos que hacer arreglos porque sino el sistema pluvial no nos acompaña. Pero en este momento vamos a hablar del presupuesto y quiero dejar junto a mis compañeros y reforzar lo que ha dicho la Presidenta del Bloque. Nosotros Sr. Presidente, promovemos un presupuesto que apunte a proteger y fomentar el tejido social, la salud, el trabajo, la educación y la vivienda. Que ponga la mirada en los que más necesitan, porque yo les digo hay un sector muy importante de Coronel Dorrego que nos está pidiendo que los escuchemos, que los protejamos y que les demos aquellos elementos que necesitan, especialmente queremos un presupuesto que ponga la mirada en los que no tienen trabajo, porque en Dorrego hay gente que no tiene trabajo. Y atendiendo especialmente a los que no alcanzan a hacer las cuatro comidas, que también los hay, y a veces me dicen: no, pero comen he... no tienen hambre. Pero una cosa es comer, no tener hambre y otra cosa es estar bien alimentado y poner la mirada en acceder a la salud y a la educación de calidad. Nuestro Bloque direcciona sus partidas o quiere direccionar las partidas como digo al trabajo, del joven y de las mujeres, de los hombres, de todos, pero fundamentalmente de nuestros jóvenes y mujeres. Yo siento y nuestro Bloque lo interpreta así, que tenemos la obligación, que es imprescindible que aquí y el pueblo, nuestros vecinos conozcan que del total del presupuesto que acabamos de mencionarlo: \$ 768.454.018, (Setecientos sesenta y ocho millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, dieciocho pesos).- el 66,14% (sesenta y seis, coma catorce por ciento).-, o sea dos de cada tres pesos se nos va en recursos. Y solo el 4,9% se va a las transferencias a las que hacíamos referencia recién: "Ayuda Social a Personas", "Transferencias a Cooperativas". Decían recién, sí las Transferencias a las Instituciones, el Préstamos a largo plazo para los sectores privados como micro, Promojoven. Pero es el 4,96%. Voy a poner como ejemplo, la Dirección de Producción que parece que hoy la hemos escuchado mucho todos y hoy queremos hacer referencia a esto. Porque para nosotros es una tarea fundamental para ayudar y fomentar al trabajo y a la producción. Esta Producción, hay que hacer una aclaración, recibe veintiséis millones de pesos aproximadamente. Pero el 75,87% o sea el 76% casi las tres cuartas partes de su presupuesto se les van en sueldos y claro que tiene algo para subsidios, para Promojovent, para microcréditos, pero hay que decirle al pueblo, que la Dirección de Producción tiene solo 5,83% para esto. Pero lo más sorprendente es, lo más sorprendente es que tiene para Ceremonial: \$ 2.200.000, (dos millones doscientos mil pesos), lo dijo la Concejal preopinante. Pero les aclaro que para Subsidios, Promojovent y microcréditos tiene \$ 1.500.000.000, repito 1.500 y 2.200 para Ceremonial. Entendemos que para promover nuestros productos del distrito es útil contar con los servicios de Ceremonial, claro que es útil, pero destinar más fondos a este rubro y no a microcréditos, a nosotros nos parece al menos un despropósito. Y decía, la Presidenta de nuestro Bloque que observamos una notable disparidad en el valor asignado a los insumos en las distintas áreas. Y vamos a explicar por qué, y también voy a observar lo que mencionó la Concejal Minnaard porque cuando hablamos de ropa o vestimenta, o prendas de vestir no estamos haciendo referencia a lo que ella expresó, digamos que lo supone, pues nosotros tenemos algo para aclarar. Pero voy a empezar con papel para computación que también se mencionó al comienzo. Nosotros observamos que necesitan más de mil resmas de papel para computación, solo A4. Porque en papel de computación entran papel A4, papel oficio, papel A3 o 3. Se necesitan nada más, que de A4 mil siento treinta y seis resmas. Las distintas direcciones la presupuestaron desde \$ 224 a \$ 400 otros. Eso nos da un total para las más de mil resmas de \$ 441.650. Pero si nosotros compramos las resmas, y no le voy a proponer comprarla donde está el de más bajo, que es el Director de Servicios, con \$ 224. Si las compramos como las presupuesta el Director de Cultura a \$ 285 esto baja la economía a \$ 323.760. O sea, que tenemos más de \$ 100.000 de diferencia. Es un detalle, pero así está el presupuesto, le digo a Coronel Dorrego. En prendas de vestir nosotros tomamos borceguíes, solamente. Y observamos esto. Se necesitan doscientos treinta y cinco pares entre todas las Direcciones que lo usan. La unidad, o sea, el par lo tienen

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

presupuestado algunos \$ 1.920 y otros a \$ 3.700... a \$ 3.671 (En audio (Tiempo: 122.31), dice: tres mil setecientos... seiscientos setenta y uno). En el monto de los doscientos treinta y cinco se nos va a seiscientos setenta y cinco mil quinientos y más. Bueno, si nosotros compramos los borcegués a doscientos treinta y cinco, el par como lo ha presupuestado el Director de Producción bajamos el monto a: cuatrocientos cincuenta y un mil, doscientos. Es decir que, entre... nada más que entre el papel y los borcegués, estamos con un ahorro de \$ 348.240.- (Trescientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho), con una economía si es más precisa la palabra. Sabe, Sr. Presidente, que interpelados los Directores de áreas sobre la conveniencia de comprar dichos bienes, insumos, a proveedores que presupuestan menores y mejores precios y habiendo recibido como respuesta, hay que comprar a distintos proveedores... estamos de acuerdo. Sí. Claro que sí, Dorrego tiene que vivir, todo. Pero llegado el momento también se nos dijo, se decide dónde comprar, bueno, pero también si vamos a comprar, compremos por lo menos en los proveedores que lo han presupuestado en un valor inferior. Éste Bloque dispone dejar establecido en el presupuesto, los valores más bajos, para adquirir papel, borcegués por ejemplo, a fin de reasignar el sobrante a otros ítems que ya la Presidente de acá del Bloque, lo hizo saber. Yo digo, que por discrepancias como estas es que proponemos las modificaciones en el monto de algunas partidas. Pero que quede en claro, en este recinto y en Coronel Dorrego, que de ninguna manera las correcciones propuestas, significan que le vamos a variar el monto global del presupuesto. Lo que estamos sugiriendo es mudarlo, rectificarlo, no quitar. Solo hemos llevado los valores asignados a los insumos de cada área al costo del menor presupuesto. De manera entonces que hemos tomado como dijo la Concejal Jalle, Ceremonial, Prendas de Vestir... borcegués, prácticamente; papel de computación; específicamente papel A4, publicidad. A los grupos que vieron Desarrollo Social, no lo voy a repetir porque ya se dieron los valores. Desarrollo Social, Políticas Municipales. Me voy a detener aquí, en Obras Públicas. Porque pretendemos refaccionar este edificio municipal instalando lo que, desde siempre, le está haciendo falta y que es un ascensor. Hemos puesto un monto de un millón, el presupuesto que nos han pasado es ese, el ascensor y la colocación. Cómo puede ser que nosotros tengamos un edificio que esté violando la reglamentación, las normativas que hablan del respeto a la igualdad de oportunidades para todas las personas. Personas con discapacidad, adultos mayores que ven limitada su motricidad. Madres, mujeres embarazadas o mujeres, madres con hijos en edad de lactancia que tienen que trasladar a sus hijos con... en brazos. Personal de este edificio, de esta municipalidad que también transitoriamente o temporáneamente empiezan a notar dificultades de movilidad. En este primer piso tenemos el despacho del Sr. Intendente, tenemos el Honorable Concejo Deliberante, tenemos los Bloques de los partidos, a los que nos visitan, nos viene a ver la gente, nos pide, nos implora. Creo que llegó el momento. Y en cuanto a Producción y Turismo, también hablo, hablamos de destinar fondos para microcréditos. Pretendemos, pretendemos desde éste Bloque dentro de las posibilidades, aumentar, englobar para darle a esa mujer costurera que nos está pidiendo una máquina que sale nada más que \$ 30.000 pero para una economía como las que estamos escuchando, es mucho. Para que pueda producir, para que no tenga que llegar a la noche y decir, hoy no sé si tengo para comer. Hablaba yo recién de cómo vemos patios, los baldíos, venta... o por ejemplo un microcrédito para una bordeadora o cortadora de césped que puede generar trabajo. No nos olvidemos del escaso monto que se le otorga a producción para projovent, (así se refiere a Prog. Promojovent – Audio: 128.32), subsidios y para microcréditos. Y bueno, este Bloque sostiene, lo reitero, sustanciales discrepancias. Parecía que veníamos bien pero ya cuando escuché en un comienzo que no asumíamos o no se asumía lo que está aconteciendo en el país y de los responsables de esta situación, de las que no le quito responsabilidad alguna al sector que yo represento, pero vamos a ser realistas y sinceros, por favor. Decían recién que como que le escuchaban más a una persona pero no a los medios. Caramba si ya no vamos a creer en los medios tampoco, bueno algunos... a lo mejor pero... por favor ayudemos a los medios y complementémoslos. Este Proyecto del Departamento Ejecutivo notamos que tiene diferencias de fondo y hemos explicado las divergencias conceptuales que se evidencian acá entre las dos bancadas. Nosotros pretendemos un presupuesto inclusivo. Y cuando digo un presupuesto inclusivo les voy a comentar esto. Tuve, yo diría, no sé la desafortunada... escuchar decir que lamentablemente en un determinado lugar no asiste, no concurre, no viene la mejor gente, ¿qué me están queriendo decir? No, claro que vamos a tener divergencias. Nosotros queremos a todos, todos tienen que estar dentro de este Proyecto y para eso estamos trabajando y los vamos a defender. Y tampoco queremos el glifosato en el presupuesto. Tenemos direcciones que tienen presupuestado glifosato. Un herbicida que presupone como cancerígeno. Países como Estados Unidos que están en juicios, distrito de acá de la Provincia de Buenos Aires como Pergamino, por ejemplo, que también ha tenido que trabajar y duro y han llegado hasta la Corte

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Suprema para demostrar que tienen el agua con catorce agrotóxicos. Tres Arroyos y Claromecó que han descubierto que tiene arsénico con glifosato, lo que hace un combo, una simbiosis que se potencia. Si tenés cien y tenés cien de uno y del otro, es como si tuvieras trescientos. Es una tema que lo vamos a trabajar también aquí en el recinto. Yo digo, porque hablábamos del alimento también. Cambiemos ese líquido por otro líquido. ¿Por qué no ponemos leche? ¿Por qué no le ponemos leche a la bolsa de alimentos que no está pidiendo el Director de Desarrollo Social? Al que también adhiero, lo vi con preocupación, con entusiasmo y con ganas de poder mejorar esa bolsa, de la misma manera que le vi al Director de Producción. Le vi preocupación, no me digan que no estaba preocupado, porque le alcanza. No le alcanza. Claro que no le alcanza para poder hacer una tarea seguramente como la que se propone. Bien, admitimos en este momento y para terminar que aquí hay cosas importantes y urgentes en Coronel Dorrego. En un momento en que la Argentina transita una etapa de emergencia social, alimentaria, ocupacional, educativa y sanitaria. Y en esa encrucijada de hierro, nosotros elegimos la urgencia, atender prioritariamente a lo más apremiante. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Gracias Sr. Presidente. Bueno, fue... la verdad que la Concejal preopinante se expandió con muchos temas, voy a tratar de ser lo más conciso posible. Sin dudas todos estamos preocupados por la situación que está atravesando nuestro país y por ende nuestro distrito porque no dejamos de estar dentro de un contexto social y económico que está difícil, donde hay una emergencia económica y social. Y sabemos que hay una responsabilidad en los que hoy nos toca circunstancialmente estar dentro de la función pública, de trabajar con la cautela, la responsabilidad y me animo a decir con la prudencia necesaria, en el momento que se emite ciertos conceptos y argumentaciones desde todos los ámbitos y desde todos los partidos políticos que hoy nos toca representar. Sin dudas y personalmente me hago cargo de las decisiones, algunas, económicas que nuestro anterior gobierno ha tomado. No las desconocemos, siempre coincidíamos en que estábamos atravesando un momento económico y donde nos hicimos cargo de algunas decisiones y algunas políticas en materia fiscal, que por ahí corresponden un análisis un poco más profundo porque son medidas que en algún momento se van a tener que volver a tomar, porque se tiene que reformular el Estado, si no queremos caer en estos círculos viciosos que son los momentos dorados, después las crisis y luego volvemos emitimos dólares, concentramos dólares, limitamos la compra de dólares. Entonces, yo creo que para poder hacer un análisis profundo de la historia cada uno tiene que hacer un poco de... y hablar con objetividad dejando la pasión militante que nos representa y poder entender, como dijo mi colega Concejal, que las circunstancias que hoy atraviesa nuestro país no es de un solo gobierno, sino de malas decisiones políticas y económicas que ha tomado este país con mucha anterioridad. La verdad que hablar de que Cambiemos dejó tierra arrasada y me da un poco de... de que no se hable con la objetividad que se tiene que hablar. A todos nos preocupa el momento que estamos afrontando. Nos hablan de que nos quieren hacer ilusionar, de que ilusionamos y en cada unas de las argumentaciones que dio la Concejal Minnaard donde explicó cada decisión de este gobierno porque el Presupuesto se reduce a actos de gobierno, políticas de estado que aunque parezca que no hay nada innovador y que no hay estrategias de gobierno, si hay responsabilidad en los manejos. Y acá es importante que en estos contextos, con las crisis que hemos tenido se necesitan buenos administradores, no señores feudales como otros Concejales de la oposición hablaban, de que hacemos discriminación. Se necesitan buenos administradores, con responsabilidad y con honestidad y decir no cuando hay que decir no, porque como se dijo anteriormente los recursos son escasos y la demanda es mucha. Pero a pesar de eso el Estado está presente a través de cada una de sus áreas, tomando el compromiso que tienen cada uno de sus Directores, ante el desafío que va a presentar éste año. La verdad que se nos haga culpa, se nos culpe a la gestión provincial y nacional de los gravísimos... en materia... problemas... en materia económicos y políticos que tiene hoy la República Argentina no es para nada correcto. Sabemos que en nuestro distrito hay un gran déficit habitacional, nadie lo desconoce. Sabemos que en nuestro distrito falta trabajo o no es solamente a ellos que cotidianamente nos encuentran personas en la calle, que nos transmiten sus inquietudes, sus problemáticas, sus necesidades, y a nosotros también nos cuesta decir que no. Con una total sinceridad, lo digo. Porque somos todos dirigentes y a todos se nos pone en el tapete cuando no podemos dar una respuesta a una problemática. Pero el Estado es así, los recursos son escasos. Ojala tuviéramos recursos para solucionar ampliamente cada una de las necesidades que tiene este distrito. Pero quiero remitirme a viviendas porque ha sido un tema que sin dudas nos preocupa. No es un tema propio de Coronel Dorrego, sabemos que todos los distritos tienen déficit habitacional pero son pocos los distritos que han tomado políticas públicas locales para hacer frente a ese problema habitacional. Y, hoy con el Programa Municipal de Viviendas, es cierto son

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

dos, barra tres viviendas presupuestadas. Pero porque el contexto hace que este Programa, como bien dijo el Director de Obras Públicas, se tenga que rever y analizar la normativa de la Ordenanza del Programa Municipal de Viviendas, para adecuar a este nuevo proceso económico. A ver, no descubrimos América, lo dijo el Director de Obras Públicas en reunión de Comisiones. Que había que rever el Programa Municipal de Viviendas, porque las condiciones económicas de nuestro país, un país muy inestable hace que estos programas no puedan tener la solvencia y estabilidad que debería tener en el tiempo. Pero nuestro municipio con los recursos escasos que tiene, hizo frente a esta problemática de la manera que este gobierno creyó que era más correcta. Y sin dudas hablamos con la verdad, cuando hablamos de déficit habitacional. No ilusionamos. Ilusionar, es poner una mesita en la plaza central con un listado, anotar quienes son las personas que necesitan viviendas, que después esas personas no entiendan... no entiendan que era parte de una campaña proselitista – política. Y que después vengan a tocar la puerta a la municipalidad, pensando que esas viviendas iban a estar otorgadas. Eso es ilusionar. Y ese candidato a intendente, del partido de la oposición, en vez de estar deambulando por los pasillos de la Municipalidad, debería estar en la provincia de Buenos Aires, ocupando el cargo de debería ocupar, perdón... en la Nación, y ayudando al gobierno a gestionar las viviendas que son necesarias. Acompañar al intendente a reunirse con el ministro y gestionar las viviendas. Y también los concejales de la oposición, que estuvieron prometiendo viviendas. Entonces, eso es ilusionar a la gente. Nos vienen a tratar a nosotros que ilusionamos con el tema... con políticas públicas de este gobierno. Entonces... viviendas... en reunión de comisiones se dijo que el gobierno de la ex gobernadora Vidal, no había hecho ninguna vivienda nueva. Es verdad. Nota... La Tecla, 15 de abril de 2016, titulada: El Interior que se olvidó Cristina y Scioli. Y hace un paréntesis de cada uno de los distritos, perdón Presidente que me explaya. Pero es necesario, a veces, ubicarnos en tiempo y espacio. Adolfo Alsina, sesenta viviendas, plan techo digno, inconclusas; cuando la gestión de la gobernadora Vidal comenzó en el 2015. Gonzáles Chávez, 182 viviendas. Ayacucho, 52 viviendas. Chivilcoy, 300 viviendas. Pringles, 200 casas. Que fueron entregadas por este gobierno. Suárez, 100 viviendas. Y así puedo seguir con viviendas y con obras, acá hay muchas en Coronel Dorrego que en administración Vidal... finalizó, que venían de la administración de Scioli. Y nos hacen creer que las circunstancias económicas, son de la administración: Cambiemos. Si no me equivoco el gobernador Kicillof está viendo si paga o no, la deuda al bono de Scioli, del gobierno de Scioli. Y nos quieren hacer culpar a nosotros, de que somos los grandes responsables de desfasaje económico que hay... obvio que nos hacemos cargo de las decisiones fiscales que tomó este gobierno. Me hago cargo. Pero no nos hagan creer que vivimos en un relato. El relato comenzó antes. Y el relato se está viendo ahora, de vuelta. Cómo quieren impulsar leyes que van en contra de la investigación periodística, así... prohibiendo... buscando la autocensura. Lo puedo decir o buscando... limitar el poder de la justicia. Como se está hablando. Como el presidente Fernández, dijo en un video en twitter, haciendo alusión a cual debe ser el rol de la justicia. Esta receta ya la vi. Esto es Argenzuela. Me encanta quien inventó ese concepto. Hay cosas, señor presidente, que hay que respetar, también. A ese porcentaje de la población, que sin dudas fue la que... no acompañó al gobierno actual. Pero que cree en otros valores. Y creo que nosotros tenemos que cuidar esos valores constitucionales. De un país joven, en la vuelta a la democracia, que tiene muchas cosas para mejorar, pero que es necesario que cada uno se empiece a hacer cargo de las decisiones que nuestros partidos políticos, ha tomado. Si queremos verdaderamente creer que un posible... Mejor país, con una sociedad, y por ende que los dorreguenses estén mucho mejor, afrontemos. Obviamente, volviendo a lo local... el Estado Municipal, con su intendente toman decisiones responsables todos los días. A mi me impactó mucho los argumentos que dio el actual director de Desarrollo Social, con respecto al trabajo que viene realizando dentro del área. Y es verdad que vimos la preocupación de cada uno de sus directores, en cuanto al contexto de incertidumbre que estamos afrontando. Pero si vimos la responsabilidad y me remito al director Ariel Heim, como argumentó cada una de las políticas que se lleva a cabo, las políticas sociales que se lleva a cabo desde el área. Y si hay algo que me quedó de esa reunión, donde estuvo... donde... coincidimos en la bancada de la oposición, porque recuerdo la palabra de la presidente del Bloque opositor, cuando hablábamos de las familias asistidas. Donde el actual director dijo que, no había un crecimiento exponencial de las familias asistidas, en los años 2018-2019. Lo que sí varió fue el presupuesto. Por el desvaraje, que hubo... desfasaje, disculpe, que hubo... por público conocimiento por la inflación y los aumentos de los servicios, de los alquileres. Y, obviamente, los aumentos propios de la inflación que nos ha impactado en los sueldos de todos los dorreguenses. Pero si, lo que se está haciendo especial atención, es que esas familias que están asistidas, mejoren la calidad de vida. Y, es acá donde desarrollo social, junto con sus trabajadoras sociales, con sus mamás, con su personal administrativo, hacen el

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

esfuerzo día a días, (para) que esas familias estén contenidas por el Estado Municipal. Obviamente, que los recursos no alcanzan, pero si tenemos un director, junto a un intendente, que están tomando decisiones responsables para que esas familias nunca dejen de recibir la ayuda del Estado. Porque como bien se dice, el Estado recepciona cada una de las inquietudes de nuestra... y necesidades y problemáticas de nuestros vecinos. Y busca poder concretar la mayor cantidad de soluciones para la mayoría de la población dorreguense. Cuando hablamos de economías que realizó, el dictamen de la minoría, del bloque opositor, algo que coincidíamos los concejales del oficialismo, era por el valor que se han realizado esas economías, por el monto. Podemos notar que hay un 99,95% de coincidencias, en que este presupuesto municipal está atendiendo las necesidades y está colaborando en mejorar la calidad de vida y de servicios de nuestros dorreguenses. Solamente un 0,05 %, fue... por lo que está expresado en los números, la modificación o los ahorros que la bancada de la oposición presentan. Entonces, me da a entender, sentido lógico de que existe un amplio... que existe amplia coincidencia, en que la responsabilidad, en cuanto a los fondos públicos municipales está yendo a los lugares correctos. Ahora, haciendo este análisis me pregunto, por qué no pudimos presentar un dictamen único. Porque la intención de este Bloque, estaba. Porque nuestra presidente de Bloque, comunicó nuestra intención y creíamos que estaba la posibilidad de escuchar cual era la propuesta. No como un dictamen de la minoría ya presentado. De poder darle esta posibilidad, a los vecinos de Coronel Dorrego, de seguir en sintonía, del consenso que tuvimos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva. Si verdaderamente queremos llevar soluciones a nuestros conciudadanos, a nuestros vecinos, creo que hubiera sido un momento bueno también, para presentar un dictamen único, y poder acordar entre ambos bloques, cual iban a ser los destinos de los distintos fondos que se resumen en actos de gobierno y en políticas de estado que lleva este Gobierno. Sin dudas, que uno quiere que haya mayor importe en el Promojovent, que haya un mayor importe en los microemprendimientos, que haya un mayor importe en ayudas sociales, que haya un mayor importe en mejoramiento de viviendas. Lo que es importante, que tiene que quedar en claro es que nunca se dejó a vecinos de Coronel Dorrego insatisfechos en la resolución de sus necesidades. Yo participo, junto con la concejal Alicia Jalle, en la reunión de microemprendimientos y sabemos que hubo un millón, trescientos mil pesos (\$ 1.300.000).- de recupero del año 2019, que ayudó a afrontar a los microemprendimientos. Y en ningún momento, en ningún momento, se dijo no a un microemprendimiento por falta de recursos. Solamente que hay que respetar los tiempos administrativos, que dentro... de la comisión de microemprendimientos tiene que acompañar porque luego está el cierre del ejercicio, y demás actividades propias de la función administración. Pero lo que yo rescato, que a pesar que el director de producción tienen recursos escasos, como se dijo de la bancada de la oposición. Con esos pocos recursos escasos, están planteando buenos objetivos. No solamente habló de los microemprendimientos, habló de generar capacitaciones continuas. Para que esa elaboración, de esa familia que necesita ese recurso, esa ayuda social, ese apoyo económico, pueda estar solventada por un mejor acompañamiento y contención por parte del Estado Municipal. Y, también se habló dentro de la... de mejorar desde la oficina, que ya comenzó, porque los que podemos frecuentar y charlar con los empleados y... charlar con los empleados, sabemos que el trabajo que... el trabajo que Lucas Errazquin dijo, en reunión de comisión, hoy ya lo está realizando. Es mejorar la cobrabilidad. Entonces, no es solamente otorgar un microemprendimiento, es también en mejorar en cada una de las políticas que conlleva a tener una mejor recaudación pero también entendiendo que con estos números hoy, estaríamos completando la necesidad de las personas. Porque también, ahí hay... no es que solo se pone este número, por poner este número, hay que hacer un análisis del 2008 hasta ahora. Y anualmente, nunca ha aumentado. Solamente, creo, fue un único año que hubo cerca de 60 emprendimientos, pero que después no varía. Es siempre la misma cantidad en microemprendimientos. Y lo mismo pasa con los promojovent, que hay pocos. Pero si existiera la voluntad de una empresa de nuestra ciudad, o de un comerciante que se adapte a la normativa de la Ordenanza, de Promojovent, a querer incluirse en los beneficios de este Programa, el Estado Municipal, va a contar con esos recursos. Porque hoy el intendente tiene la readecuación presupuestaria, de las partidas, y como siempre está la voluntad de este Departamento Ejecutivo, como bien siempre nos lo trasmite el señor intendente Reyes, de que son políticas de Estado. Y a veces, parecemos redundantes, explicando cuales son nuestros programas pero son programas que se han mantenido en el tiempo y que nosotros hemos reconocido la falencia de algunos, y la posibilidad de ir modificando la normativa de los mismos. Lo mismo pasa con Becas. Obviamente que año a año, siempre, las circunstancias van cambiando y hacen que tengamos que hacer alguna readecuación a la normativa. Pero son programas importantísimos, que incluyen, que hablan de inclusión. Porque hoy estamos ayudando a 250 alumnos de nuestra localidad,

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

a que puedan tener sus estudios, a que puedan elegir su carrera. El orientando tu futuro, que también ayuda. La expo de carreras, que también ayuda. Entonces, decir que el Estado Municipal en materia de inclusión hace agua, indirectamente no fue como lo interpretó... como lo presentó... como lo dijo... como lo expresó la Concejal preopinante pero sí lo que uno induce... intuye, perdón... hace que hoy estemos acá. Y, por último... expresar que estamos abiertos a escuchar modificaciones, la intención política estuvo. Creo que como dijo la Concejal Minnaard acá hubo factores externos que imposibilitaron que hoy haya un dictamen único. A mí me da pena, porque por lo que se veía en el transcurrir de las reuniones de comisiones cuando convocábamos a los Directores, la verdad que se notaba más allá de las preguntas que obviamente cada Concejal hace a ese Director o partidas y aperturas programáticas que por ahí no entendemos o que por ahí los conceptos son muy generales, al acto que conlleva esa partida, pero sí siempre hubo buena predisposición y entendimos el desafío que estamos atravesando los dorreguenses en la circunstancia económica que estamos, haciéndonos cargo de las políticas que nos tenemos que hacer cargo que se hicieron mal. Y por último Sr. Presidente, se habló de la peatonal, es verdad nosotros reconocemos que se hizo mal la obra. La obra se hizo mal, pero también está la responsabilidad de este gobierno municipal de concluir, finalizar esa obra, para solucionar como dijo la Concejal Canavesi la problemática que afrontan esos vecinos cuando se produce una lluvia abundante. Por eso, Sr. Presidente, creo que tenemos que hablar con cuidado y el cuidado no en un tono amenazante, sino el cuidado en tono de responsabilidad política que tenemos que tener los dirigentes. Sin dudas nuestras gestiones han tenido aciertos y han tenido errores, pero creo que la grandeza de un gobierno hace reconocer los errores, y sin dudas el tiempo nos ha permitido a mejorar, a escuchar, a ser abiertos, a tener predisposición política de consenso. Y ese es el camino que tenemos que seguir atravesando en este año legislativo que está pronto a comenzar. Pero tampoco podemos obviar cuando desde la oposición se habla por arriba, a mi entender, en un montón de argumentaciones. Entonces tenemos que hablar con la responsabilidad que amerita, tenemos que entender que es un Estado que hace mucho por el dorreguense, que nos gustaría hacer mucho más. Pero que son los recursos que contamos y como bien dijo en los argumentos el Sr. Intendente en la carta de elevación, es un presupuesto austero, que amerita prudencia y responsabilidad en el manejo de los recursos y de los fondos públicos. De mi parte, Sr. Intendente, volverme a lamentar porque era posible realizar un dictamen único pero bueno es respetable la decisión, está... son dentro de las reglas de este Concejo Deliberante y de las reglas de la democracia, pero lo importante es que hagamos un llamado a la responsabilidad política que tenemos que tener los dirigentes en las expresiones que emitimos para poder llevar tranquilidad a los vecinos, responsabilidad y no ilusión, no ilusionar a los vecinos. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Le voy a dar la palabra, le voy a solicitar brevedad y voy a dar por concluido el debate porque creo que ya es más que suficiente las exposiciones de ambos dictámenes. Tiene la palabra el Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias para simplemente aclarar algunos conceptos. Respecto al consenso, sí fuimos convocados para hacer un dictamen en común, no, no pudo ser para ya tomamos la palabra de que lo que vaya a ser en consenso respecto de lo que es presupuesto a partir del mes de octubre de este año, poder... que los funcionarios nos vayan convocando para ver cuáles son nuestras inquietudes para que se puedan plasmar en el presupuesto. Eso sería atento a la convocatoria, la palabra consenso de que podamos dar nuestras ideas cuando se está formando el presupuesto. Eso sería interesante, con nuestros expertos y demás que podamos aportar alguna novedad o algo que sea provechoso para todos los dorreguenses. Y, respecto a las apreciaciones que hizo el Concejal Ripoll sobre el tema ilusión. Justamente si hay espacio político que ha hecho realidad lo que es la vivienda propia, lo que es el acceso a todo tipo de política social, verdaderamente ha sido el espacio político que yo integro. Y no me pueden negar eso, realmente, la gente ha accedido a la vivienda propia con políticas que hizo el espacio político que yo integro. Esa es la realidad. Entonces que no me hable de ilusión porque no es así. Ilusión ha sido... y lo hemos visto y no vamos a seguir hablando de políticas nacionales y demás pero realmente. Qué paso con los créditos UVA, recientes desilusión. Entonces que no me venga a hablar de que nosotros creamos ilusión y que no fue así lo que se hizo, que hizo mención al hecho concreto de la inscripción. Nosotros lo que estábamos haciendo fue un relevamiento porque el municipio no tenía un relevamiento de cuántas viviendas se necesitaban, esa es la verdad y nosotros así fue como lo convocamos. Es así, como se dio el hecho que relata el Concejal, y después, que en definitiva recuerdo bien que el Intendente dijo que aquí no hacían falta trescientas viviendas como se había manifestado cuando en realidad, sí. Nosotros pudimos comprobar perfectamente que hacían falta. O sea, que no es como lo está manifestando el Concejal. Nosotros nos manifestamos con responsabilidad, también eso de cuidado con lo que se manifiesta, con lo que decimos... Yo creo que nosotros conformamos un

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Bloque que meditamos lo que decimos, que no hablamos por hablar. No hablamos por arriba. Hemos estudiado con profundidad este presupuesto, esa es la verdad. Y por último quiero decir cuando hace referencia porque no lo nombra pero hace referencia a quien fuera integrante hasta hace poco y pidió licencia, el compañero nuestro Osvaldo Barcelona, que dice que anda por los pasillos, que tendría que estar en Bueno Aires, que tendría que estar allá. Acá también en Coronel Dorrego, perdón, pero en el distrito de Dorrego hay Senadores y nosotros no vemos que traigan cosas para Dorrego. El Dr. Barcelona en todo este tiempo ha hecho mucho más y va a traer... está gestionando mucho más para Dorrego que Senadores que están ocupando sus cargos y no vemos realidad ninguna acción. Entonces tengamos cuidado con eso, con esas apreciaciones a las personas y demás. Tengamos cuidado porque realmente son inmerecidas. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Perdón vamos a dar por culminado el debate porque se nos está...”.- **MINNAARD**: “Le pido, me parece que hace falta aclarar un par de cuestiones. Si me permite la palabra un poquito más”.- **NOMDEDEU**: “Le voy a dar la palabra en todo caso, primero al Concejal Agatiello que no habló y la Concejal Minnaard y se termina el debate. Y le voy a pedir a ambos Concejales por favor traten de, no nos salgamos del tema presupuestario y seamos breves. Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO**: “Bueno quiero hablar específicamente del presupuesto, porque no, me parece que no sirve de nada andar hablando de políticas nacionales porque no lo vamos a solucionar desde acá. Escuché por ahí tanto de la Concejal Minnaard como del Concejal Ripoll que estaban abiertos, y que el presupuesto por ahí no alcanzaba porque ese 5% que se logró en beneficio del vecino que tanto lo peleamos desde nuestro Bloque, como que realmente era lo que faltaba para que todas las áreas tengan lo necesario. Y yo creo que no es así. Creo que la palabra abierto, no estuvo del todo abierto porque realmente cuando pedimos el congelamiento no se nos dio, se nos rechazó y el nuestro se pasó a comisiones y después salieron por radio y medios locales a decirnos de todo y realmente después se aprobó y vieron la necesidad. Un gesto que parecía que no era un gesto o... ese dinero que parecía mínimo, termina siendo, prácticamente, el del 5% de los ciudadanos que se ahorraron. Entonces cuando escuchábamos a los Directores por ahí que nos decían que no nos alcanzaba el presupuesto, no tiene que ver con ese 5% que realmente el Intendente no pudo conseguir. Porque prácticamente nosotros peleamos para que el vecino se ahorre ese 5% y el esfuerzo ponerlo nosotros y dar el ejemplo. Y sin irme mucho más porque lo está pidiendo Sr. Presidente, también quería decir que hubo pocas certezas dijeron en algunas decisiones. Yo le pido que sin hablar demasiado de todo eso, que nos den tiempo, porque solamente hace cuatro meses que estamos en el gobierno. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Prometo ser breve pero creo que se han vertido cuestiones totalmente inaceptables para este Bloque. Primero empezar para responder lo más reciente que es lo del Concejal Agatiello que no sé realmente que Sesión está escuchando porque absolutamente ninguna de las expresiones que dijo salieron, por lo menos de mis expresiones. Que la apertura de éste Bloque estuvo, no puede decir de ninguna manera ningún Concejal que no. Estuvo hasta ayer a la una de la tarde que yo estuve esperando la respuesta del Bloque de la minoría con la propuesta que supuestamente nos iban a traer para hacer un Dictamen único. Entonces, no me puede decir a mí que fui la que estuve hasta esa hora y que después conversé con su Presidenta de Bloque y con otros de sus colegas, que la apertura no estuvo, porque esperé hasta el último minuto con mi Dictamen, nuestro Dictamen abierto para incorporar cualquier observación. Dijeron que no y como dijo el Concejal Ripoll están en todo su derecho, pero guarda porque una cosa es por ahí hacer interpretaciones diferentes de lo que uno puede decir, que sucede, sucede muchas veces, pero otra cosa es mentir abiertamente, y eso es lo que está pasando. La otra cuestión y no lo puedo creer es que fuimos parte de la campaña también, nosotros también fuimos candidatos y escuchábamos muy atentamente cada propuesta y anduvimos mucho y conocimos mucha gente que se anotó en ese listado, no era un relevamiento. Y por palabras del Concejal Agatiello eran trescientas veintisiete viviendas, ilusionaron a la gente de Dorrego, a gente que realmente no tiene acceso de otra forma, ni con este, ni con el anterior, ni con el anterior gobierno, diciéndoles que iban a tener su casa. No solo eso sino que... y ahí enganchando un poquito con lo que dijo la Concejal Canavesi, si hablamos de expresiones desafortunadas en las reuniones de comisiones. Cuando estaba el Director de Obras Públicas, yo se lo planteé al Concejal Agatiello. Le dije cómo... para que nos preocupamos por la cuenta de viviendas, si tenemos cuatro años para esperar las viviendas que el Dr. Barcelona, junto con toda su lista de Concejales candidatos nos prometieron. La respuesta del Concejal Agatiello, en comisiones fue: eso era si ganaba Osvaldo. Esa es una expresión desafortunada, eso es realmente doloroso de escuchar de alguien que hizo una campaña diciéndole a la gente una cosa y que cuando estamos

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

sentados frente a frente responde eso y lo respondió y no me lo puede negar nadie. Su expresión fue: “eso fue si ganaba Osvaldo”. Yo le respondí, eso fue si ganaba Kicillof y Kicillof ganó. Por lo que todos los vecinos de Dorrego, los Radicales, los del Pro, los Kirchneristas, absolutamente todos vamos a estar muy felices si esas trescientas veintisiete viviendas se hacen una realidad. Pero hay archivo, entonces no digamos acá que era un relevamiento porque eran viviendas y anotaron gente en Dorrego y en la plaza de Oriente también. Eso la verdad que ya rosa y se va mucho... mucho decir eso acá la verdad preferible no hubieran dicho nada. Y para concluir por lo menos de mi parte tengo que decir que discutir, que se hacen largos los debates cuando hay mucho desconocimiento. Y, así como coincido con la Concejal Jalle, hubo Directores que como recién entraron, a lo mejor no tienen el manejo de un presupuesto porque no es fácil, porque no es fácil, no es fácil entenderlo, no es fácil manejarlo. También hoy tenemos Concejales que no tienen ese conocimiento y es peligroso manejar un Presupuesto y expresar números y expresar conclusiones y dar por hecho cuestiones que el municipio no hace cuando no se tiene idea ni del presupuesto ni del funcionamiento del municipio. Cuando yo entré no tenía tampoco autoridad para hablar y conocía el municipio y me preocupé y me ocupé por conocerlo, y sobre todo por usar este micrófono y decir cuestiones responsables y verdaderas y asumir... asumir todo lo que se hacía bien, lo que se hacía mal, informar a la gente. Más de una vez me han escuchado decir a mí, acá mismo en esta banca, que el Bloque de la minoría desinforma y eso es lo que hacen, lo hacen. A veces sin querer como nos puede pasar a todos y a veces realmente de manera tendenciosa y tratando de hacerle creer a la gente cosas que no son. La apertura estuvo. Creo que tenemos que estudiar mucho más el funcionamiento del municipio para expresar en un Dictamen. Y las propuestas, le contesto a la Concejal Canavesi en este caso, que nos propuso más cuestiones en su alocución. Las propuestas se tienen que expresar escritas en los Dictámenes. Es la única forma que uno tiene de poder evaluarlos y cada una de las reuniones, estuvimos todos sentados y esto se podría haber conversado perfectamente. Tuvimos un mes para hacerlo. Y, por último, si vamos a hablar de responsabilidad, creo yo, que es algo que nos ha pegado duro a éste Bloque y a nuestro partido y que hemos visto que ha sido una gran irresponsabilidad, justamente cuando se trataba el congelamiento de las dietas, las expresiones de la Presidenta del Bloque de la minoría diciendo por la radio que el Intendente iba a cobrar en 2020, cinco millones y medio de pesos, (\$ 5.500.000).- Cuestión que me parece totalmente irresponsable, sobre todo por el contexto social y económico en el que vivimos y porque no es real, no es real. Y lo introduzco acá porque realmente estamos hablando de sueldos, de la masa salarial y de lo que cobran los empleados y las plantas de funcionarios. Eso no es real, cada uno de los sueldos que está vertido en este Presupuesto como ya lo dije antes tiene un 12% de aumento, con lo cual al momento del congelamiento de la dieta no sucede. Hoy, toda la planta de funcionarios, Concejales y la Secretaria Administrativa del Concejo tenemos los sueldos congelados. Y ahí aprovecho para aclararle al Concejal Agatiello que nunca lo negamos, lo pasamos a comisiones para conversarlo, nada más, no lo negamos en ningún momento. El Proyecto está en comisiones todavía. Y, tan irresponsablemente se dijo que el Intendente cobra, cobraría en 2020 esa cantidad de plata. No es así, en ese monto está el costo anual que llevaría al municipio cada uno de los sueldos, hay que restarle el 12%, eso tiene gastos de representación. Decir que todos los Intendente Radicales han cobrado el mínimo que establece la ley sobre los gastos de representación que es el 20% del sueldo. Y la ley, dice que tiene que cobrarse doce sueldos mínimos que es el sueldo que tiene, hoy, el Intendente de Coronel Dorrego. Y que ha tenido siempre y que puede cobrar hasta cien por ciento de gastos de representación con lo cual como máximo ¿no? y como mínimo el 20%. Cada Intendente Radical, eligió cobrar el 20% que es el mínimo que dice la ley. Hoy, el sueldo del Intendente es el mismo que cobró en diciembre... noviembre, en diciembre de 2019 y es de \$ 155.000. Después cada vecino podrá... mensual. Cada vecino, podrá evaluar si es mucho, si es poco, si el Intendente lo gana, como lo puede evaluar de cada uno de nosotros. Pero el recibo de sueldo del Intendente dice que él a su casa, todos los meses se lleva \$ 155.000. Nos pareció muy irresponsable de parte de la Presidente de Bloque dar esos números y sobre todo hacerlo certero cuando era un presupuesto que todavía no estaba aprobado. Eso, por un lado, y por el otro lado, si hiciéramos... concluir y pensar, que si hiciéramos ahorro de cada una de las personas que tienen cargos en... los Estados, en el Estado. Sea municipal, provincial, nacional y que no lo cumplen, los municipios seguramente estarían mucho mejor y hoy sucede. Y, sucede desde hace muchos años. Y, un Senador puede ser Senador de toda una sección, atenderla sin venir, estar atento como nos ha pasado a nosotros con la Senadora que hoy tenemos en Coronel Dorrego, que nos ha atendido y que hemos conversado. Pero, un Estado no puede tener empleados, empleados que pretendan cubrir cargos de Concejales y cobrar dos sueldos a la vez, dos sueldos en simultáneo. Cuando un trabajo está a seiscientos kilómetros del otro. Y eso es lo que

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

pasó acá en 2015 cuando asumimos, pasó eso. Nunca nos metimos en ese terreno porque no nos parece que corresponda, la gente lo sabe, pero está situación se vivió y se vivió en este Concejo. Una persona que asumió como Concejal pretendía o cobrar los dos sueldos o elegir el más alto. Y yo lo multiplico por la cantidad de personas que debe haber así en la planta política, no voy a distinguir partido, acá todo el mundo sabe de quién estoy hablando, cuánto ahorro tendríamos los municipios, cuánto ahorro tendría el país, el Estado Nacional, el gobierno de la provincia y cuanto más a lo mejor podríamos recibir los municipios, independientemente del color político. Entonces, me parece una irresponsabilidad hablar de los sueldos, los sueldos de todos los funcionarios son públicos, al igual que los nuestros. Se pueden ver, se pueden ver en el Boletín Oficial, lo expliqué en su momento y me parece que si hablamos de responsabilidad este tipo de datos sí se dan, se tienen que dar con la información justa para que el vecino evalúe y decida qué está bien y qué está mal o si... considera que esa persona tiene que volver a cumplir la función y se lo ganó. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “No, denegada. Vamos a so... perdón...”.- **JALLE:** “Hizo alusión a mi persona...”.- **NOMDEDEU:** “No, pero perdóneme, el Reglamento permitiría en todo caso poder hacer uso de la palabra a algún Concejal que no la haya vertido hasta este momento...”.- **JALLE:** “Pero...”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, perdón, pero no es el caso suyo Concejal Jalle que ya ha tenido varias intervenciones y toda la posibilidad de hacerlo y decir todo lo que considera. Así que yo, si... doy la última posibilidad a quien no haya... es lo que dice el Reglamento. Quien no haya manifestado palabra y quiera hacerlo le voy a dar la palabra y damos por concluido el debate...”.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Sí, Sr. Presidente. En realidad para quienes hemos tenido la oportunidad de ejecutar un Presupuesto, podemos hacer un análisis diferente. Muchos se ha hablado de números, de ahorros, de redistribución de fondos, pero en realidad yo creo que este Presupuesto es una muestra de transparencia. Y hemos tenido la oportunidad de conversar como ya se ha dicho, con cada uno de los Directores de las áreas municipales, quienes nos han volcado sus inquietudes, sus preocupaciones, sus propuestas y sus Proyectos para el año 2020. Me hace un poco de ruido, digamos la expresión de la interpelación. Creo que con los Directores hemos tenido charlas distendidas donde algunos Directores en su afán de sincerar sus preocupaciones pueden haber tenido alguna expresión desafortunada, si se quiere. Es importante destacar también que en todas las áreas se está trabajando profundamente para dar los mejores servicios y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Siendo honestos y siendo vecinos del distrito Coronel Dorrego y teniendo un trabajo político, tenemos que reconocer que los servicios están bien prestados. Y, se prestan bien los servicios. Ahora, ¿son perfectibles? Obviamente, que son perfectibles. La vida va llevando, los cambios en la comunidad hacen que todo sea perfectible. Y que haya que ir optimizando. Señor Presidente, desde este Bloque, estamos dispuestos a apoyar esta gestión. Una gestión que es clara, que es precisa, que tiene un presupuesto ajustado como se ha dicho. Los números son muy finitos, y sacar recursos de un área, para poner en otros, las partidas, los montos, es un juego complicado. Y que puede complicar el desempeño de las áreas. Pero creo que es un presupuesto que está sumamente pensado para cada una de las partidas. La intervención del poder legislativo, es ir recogiendo inquietudes, ser receptor de deseos, de proyectos. Pero que no alteren el espíritu del presupuesto. Creemos que mantener la coherencia en el presupuesto, para realizar y continuar con una acción de gobierno honra a este gobierno municipal. Del tratamiento de este dictamen, del dictamen de mayoría, se condice con un espíritu de acción de gobierno, que se viene desarrollando desde hace algún tiempo y que la ciudadanía de Coronel Dorrego ratificó con su voto. Por lo tanto, Señor Presidente, desde este Bloque de la mayoría, desde este Bloque oficialista, creemos que el presupuesto reúne todas las características que marcan desde el Rafam, y de las necesidades que desde cada área se evaluó que se debe poner en marcha para el bien de los vecinos de nuestro distrito. Nada más, Señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose presentado dos dictámenes, uno de mayoría y otro de minoría, vamos a someterlos a consideración. Así que invito a levantar la mano a quienes estén por la aprobación del Dictamen de la Minoría... Dictamen de Minoría... Cinco votos”.- (Jalle, Agatiello, Canavesi, Bertone y Brusa Bloque PJ-FdeT).- Cinco votos por la afirmativa del Dictamen de Minoría.- **NOMDEDEU:** “Invito a levantar la mano a quienes estén por la aprobación del Dictamen de Mayoría... Siete votos”.- (Nomdedeu, Minnaard, Ripoll, Dumrauf, Fernández, Guido y Rodríguez del Bloque UCR-JxC).- Siete votos por la afirmativa del Dictamen de Mayoría.- **NOMDEDEU:** “Queda aprobado el Dictamen de Mayoría por siete votos a cinco.- pasamos al Punto 6.- del Orden del Día.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.-** Expte. N° 0004/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a suscribir Convenio con H.I.G.A Dr. José Penna, Servicio de Hemoterapia.- **NOMDEDEU:** “Se pone a

consideración el tratamiento sobre tablas ya que es la renovación de un convenio que busca continuar garantizando servicio en el área de hemoterapia... Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.2.-** Expte. N° 0005/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando ad referendum, convenio suscripto entre el Departamento Ejecutivo y el Municipio de Tres Arroyos – En referencia: Festival del Río Quequén.- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, dado que el evento se realizó pero el mismo tiene planteado la continuidad en próximas ediciones... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.3.-** Expte. N° 0006/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación de Camuzzi para Teatro Español (cedido a MCD año: 1979).- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento Sobre Tablas debido a que es necesaria esta Ordenanza para comenzar con la obra en el Teatro... Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.4.-** Expte. N° 0007/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a Hasa SA a realizar trabajos de adecuación en ductos.- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas ya que el expediente se elevó con planos y detalle de obra, todo lo necesario para tener conocimiento de la misma... Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.5.-** Expte. N° 0008/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando ampliación de red de gas natural a Schlosser Ing. (Italia al 1200).- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de ordenanza, que posibilitará el servicio en el sector especificado... Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos al Punto 6.1.6.-”.- **6.1.6.-** Expte. N° 0010/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso de espacios públicos a la Agrupación Gaucha los de Fierro.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “En Reunión de Labor Parlamentaria se propuso el tratamiento sobre tablas debido a que la Fiesta comienza antes de que este Concejo vuelva a Sesionar... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el pase a un Cuarto Intermedio, para confeccionar y suscribir el Dictamen de las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- A la Hora: 18.21, se levanta de la banca y se retira el Concejal Brusa.- (Cuarto Intermedio se inicia a la Hora: 18.23.- Se retoma la Sesión a la hora: 18.27.-). El Concejal Fernández da lectura al Dictamen de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 18.35, se da por finalizada esta Sesión”.-

=====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE